



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2009

VII LEGISLATURA

Núm. 416

COMISIÓN DE HACIENDA

VICEPRESIDENTE: Don Francisco Javier Aguilar Cañedo

Sesión celebrada el día 27 de octubre de 2009, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Fomento de la Junta de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2010, en lo relativo a su Consejería.
2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Fomento de la Junta de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2009, en lo que se refiere a la Empresa Pública PROVIL, S.A.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	7978	Primer y segundo puntos del Orden del Día. SC 206 a SC 208.	
El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, abre la sesión.	7978		
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para comunicar las sustituciones.	7978	La Secretaria, Sra. González Pereda, da lectura, de forma agrupada, a los dos puntos del Orden del Día.	7978
Intervención del Procurador Sr. Rodríguez Lucas (Grupo Popular) para comunicar las sustituciones.	7978	Intervención del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento, para informar a la Comisión.	7979

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, suspende la sesión.	7984	Compartiendo turno de réplica, interviene el Sr. Villaverde Gutiérrez (Grupo Socialista).	8004
Se suspende la sesión a las diecisiete horas cuarenta minutos y se reanuda a las dieciocho horas.	7984	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Rodríguez Lucas (Grupo Popular).	8005
El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos.	7984	En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	8005
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	7985	El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Procuradores que no han intervenido en el debate.	8006
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	7987	En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista).	8006
Compartiendo turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Villaverde Gutiérrez (Grupo Socialista).	7991	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista).	8007
El Sr. Rodríguez Lucas (Grupo Popular) comienza su turno de Portavoces comunicando las sustituciones de su Grupo.	7993	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	8007
Compartiendo turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Represa Fernández (Grupo Popular).	7994	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Solares Adán (Grupo Socialista).	8007
Intervención del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento, para contestar a las cuestiones planteadas.	7996	Contestación del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	8008
En turno de replica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	8002	El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, levanta la sesión.	8008
		Se levanta la sesión a las veinte horas veinte minutos.	8008

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Buenas tardes. En primer lugar, dar la bienvenida al Excelentísimo señor Consejero de Fomento, a todo su equipo directivo y, por supuesto, también, aunque se la hemos dado también esta mañana, a todas las Procuradores y Procuradores que están presentes en esta Comisión.

Se abre la sesión. Y los Grupos Parlamentarios, si tienen que comunicar alguna sustitución, lo ruego lo hagan. Comenzamos por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidente. En el Grupo Parlamentario Socialista Mónica Lafuente sustituye a Manuel Fuentes, Rosario Gómez del Pulgar sustituye a Consuelo Villar y Manuel Ramos sustituye a Elena Pérez.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: Sí. Gracias, Presidente. María Concepción Mallo Álvarez sustituye a Jesús Berzosa González, María de las Mercedes Alzola

Allende sustituye a Luis Domingo González Núñez y María del Pilar Álvarez Sastre sustituye a Francisco Javier Aguilar Cañedo.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Señorías, se van a...

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: Presidente, hay una confusión. Con posterioridad haremos las sustituciones. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias.

Los dos puntos que constan en el Orden del Día se van a unir, salvo que exista alguna matización o algún obstáculo o alguna dificultad que puedan interponer los Grupos Parlamentarios, a través de sus Portavoces. Y si lo tienen a bien, unimos los dos puntos, puesto que el Consejero se va a referir a ellos conjuntamente. Muchas gracias.

Dicho esto, ruego a la señora Secretaria dé lectura al primer punto del Orden del Día y al segundo punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA (SEÑORA GONZÁLEZ PEDRA): Buenas tardes. Gracias, Vicepresidente. **"Comparencia del Excelentísimo señor Consejero de**

Fomento de la Junta de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil diez en lo relativo a su Consejería y para informar a la Comisión en lo que se refiere a la empresa pública PROVIL, S.A."

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Fomento.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señor Presidente. Señorías, comparezco hoy en estas Cortes ante su Comisión de Hacienda, para presentar el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad para el año dos mil diez en lo relativo al área de actuación de Fomento, dando así respuesta a la información solicitada en los dos puntos del Orden del Día fijados para esta Comisión, agradeciendo a Sus Señorías la acumulación de estos dos puntos en una única intervención.

Y lo hago acompañado del equipo directivo de la Consejería de Fomento, integrado por el Secretario General y los Directores Generales de Carreteras e Infraestructuras, Vivienda y Arquitectura, Transportes, Telecomunicaciones y Urbanismo y Política del Suelo; así como del equipo directivo de la empresa pública Provilsa.

El presupuesto del grupo Fomento, al igual que el conjunto del Presupuesto de la Junta de Castilla y León, es un presupuesto realista y responsable, ajustado al escenario económico previsto para el próximo año, con unos indicadores en Castilla y León sensiblemente más favorables que la media nacional, pero marcados por la estimación de crecimiento negativo previsto para el conjunto de la economía española.

Un presupuesto austero, pero que, en coherencia con nuestro programa de gobierno, refleja un carácter social e inversor que permite atender las prioridades del Gobierno Regional en el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los castellanos y leoneses.

Un presupuesto "y lo quiero remarcar" social, orientado a atender las necesidades y demandas de los castellanos y leoneses en el acceso a la vivienda, a los transportes o a las nuevas tecnologías, así como a dotar a nuestra Región de las infraestructuras necesarias que, en cuanto elemento esencial de vertebración, garanticen la igualdad entre territorios.

Y un presupuesto que mantiene el ritmo inversor en la mejora continua de las infraestructuras de comunicación, transporte y telecomunicaciones, como factor fundamental para el impulso y recuperación de la economía, en cuanto base para la localización y generación de actividades productivas.

En un escenario de crisis como en el que nos encontramos, el presupuesto del grupo Fomento refleja el enorme esfuerzo realizado por la Junta de Castilla y León en su apuesta por la inversión pública como motor de la actividad económica.

El presupuesto de la Consejería y el reforzamiento de los programas de la empresa pública Provilsa garantizan el impulso y continuidad de las medidas aprobadas en mayo de dos mil ocho y en enero de dos mil nueve por la Junta de Castilla y León en el marco del Plan de Reactivación Económica y que han determinado que dos mil nueve esté siendo año récord de licitación e inversión en la Comunidad.

Plan que como ustedes saben, Señorías, establece soluciones y estrategias para estimular el crecimiento y la competitividad de nuestro sector productivo devolviendo la estabilidad en el empleo a nuestros trabajadores. Medidas que, con el objeto de estimular la actividad económica, inciden en la inversión pública y afectan a todos los ámbitos de la actividad del grupo Fomento.

Igualmente, el presupuesto dos mil diez garantiza el cumplimiento de las prioridades que, con el objetivo de disminuir desequilibrios entre territorios, estas Cortes acuerden en el marco del Plan de Convergencia Interior.

La Junta, cumpliendo sus compromisos, ha consignado en sus Presupuestos 150 millones de euros; y de estos, 50 millones de euros, un tercio, serán atendidos por el presupuesto de Fomento.

En definitiva, un volumen de recursos del grupo Fomento que asciende a 769,9 millones de euros, un 9,86% más que en el presente ejercicio; del que 667,4 millones de euros, un 87% -es decir, 87 de cada 100 euros-, se destinarán a la inversión.

Señorías, estamos ante un presupuesto que, elaborado en una coyuntura económica de crisis y recesión, conjuga la necesaria austeridad con la necesaria inversión para que no se frene el procedo modernizador de Castilla y León.

Y entrando a analizar cada una de las políticas del área de Fomento, señalar que la prioridad en el Presupuesto dos mil diez o la prioridad que el Presupuesto dos mil diez asigna al gasto social tiene su reflejo en el importante volumen de recursos destinados a la política de vivienda y suelo.

Más de 208 millones de euros destinados a satisfacer las necesidades de vivienda de los castellanos y leoneses, especialmente de los que tienen mayores dificultades; a promover la calidad y diversidad de los espacios urbanos, de forma que cuenten con las dotacio-

nes, servicios y equipamientos necesarios para incrementar la calidad de vida de los ciudadanos, es decir, hacer ciudad; así como la rehabilitación y recuperación urbana y arquitectónica de los espacios residenciales, recuperando para las personas los centros urbanos de nuestras ciudades y de nuestros pueblos.

A ello hay que añadir además los 23,6 millones de euros que, en concepto de beneficios fiscales, beneficiarán a más de veinticinco mil castellanos y leoneses en el acceso a la vivienda; recursos que el Gobierno Regional entiende que están mejor en el bolsillo de los ciudadanos, renunciando a incrementar la presión fiscal en un momento especialmente difícil para la economía de las familias, en el que es fundamental incentivar el consumo, la inversión y el ahorro.

Con una inversión de 90 millones de euros vamos a seguir potenciando la promoción de viviendas protegidas, en sus diferentes modalidades, para respuesta a las distintas necesidades y demandas de ciudadanos y familias, con especial énfasis en la vivienda protegida en alquiler, y también en el desarrollo de suelos adecuados para la promoción de viviendas, especialmente protegidas, mediante el desarrollo del Programa de Actuaciones de Urbanización.

Señorías, el presupuesto dos mil diez va a continuar incidiendo en la promoción de vivienda protegida, especialmente las resultantes de la colaboración de la Junta de Castilla y León y Ayuntamientos, que suponen un total de más de dos mil seiscientas viviendas en casi doscientas localidades de todas las provincias de la Comunidad. Y va a seguir incidiendo en el desarrollo de la función urbanizadora que la nueva Ley de Medidas de Urbanismo y Suelo atribuye a la Administración Autónoma mediante la ejecución del Programa de Actuaciones de Urbanización.

Avanzar en el desarrollo, Señorías, de las dieciséis áreas de urbanización especialmente impulsadas en el primer trimestre de este año en cumplimiento de los compromisos asumidos en relación a la anticipación de licitación acordado en el marco del Plan de Reactivación Económica de la Junta de Castilla y León; dieciséis áreas que van a suponer la urbanización de más de cuatro millones de metros cuadrados de suelo para la promoción de casi dieciséis mil viviendas, más de la mitad protegidas. Más de 14 millones de euros para la promoción de esas dieciséis áreas, todas ellas -como digo- ya en marcha, unas en fase de planeamiento y otras (Miranda de Ebro, Aranda de Duero, Ponferrada, Salamanca y Zamora) en fase de gestión.

Inciendo en lo social, las líneas de ayuda a la vivienda se ven especialmente reforzadas en el presupuesto dos mil diez. En este sentido, un incremento cercano al 10% (9,55%) determina que en dos mil diez contemos

con un volumen de recursos superior a los 18 millones de euros para atender las necesidades de vivienda mediante ayudas económicas directas a adquirentes y arrendatarios, tanto en el medio urbano como en el medio rural.

Quiero hacer referencia expresa al refuerzo especial en el presupuesto dos mil diez de la línea de ayudas al alquiler que se incrementa en más de un 100%, alcanzando una dotación de 9,7 millones de euros; complementados, además, con los 2,89 millones de euros destinados al programa REVIVAL. Programa de intermediación en el mercado de alquiler puesto en marcha por la Junta de Castilla y León desde la óptica de la incentivación, asegurando al propietario el cobro de las rentas, y la devolución de la vivienda a la finalización del contrato de arrendamiento en las mismas condiciones en que había sido entregada, y garantizando, por su parte, al inquilino el pago de una renta adecuada a sus circunstancias económicas.

Y todo ello para cumplir un objetivo, el del presupuesto dos mil diez, de más de quince mil ayudas que alivien la carga económica que para las familias supone el acceso a la vivienda, y que van dirigidas a todos los ciudadanos en general, prestando especial atención a las personas y familias con menos recursos o que, por sus circunstancias personales, necesitan un mayor apoyo.

Todas estas medidas, unidas al acuerdo para movilizar el *stock* de viviendas libres vacías existentes en Castilla y León mediante su conversión en protegidas nos van a permitir avanzar en el cumplimiento del compromiso asumido en esta Legislatura de favorecer el acceso a la vivienda a cien mil familias; acuerdo, Señorías, refrendado por el Consejo del Diálogo Social y que suscribiremos en próximas fechas con todos los agentes intervinientes en el mercado inmobiliario.

La recuperación de los centros urbanos de nuestros pueblos y ciudades resulta atendida también en el presupuesto dos mil diez con una inversión cercana a los 82 millones de euros, y ellos nos permitirá fomentar la rehabilitación de viviendas y la recuperación del patrimonio urbano y arquitectónico. En un momento en el que demanda de viviendas nuevas se ha visto claramente mermada, seguimos impulsando la rehabilitación de viviendas y la regeneración del tejido urbano de nuestros pueblos y ciudades.

En este sentido, el presupuesto dos mil diez incrementa sustancialmente los recursos destinados a este fin un 38,4%, superando los 29 millones de euros. Más de 29 millones de euros destinados a la concesión de ayudas para la rehabilitación de viviendas y edificios, y para la promoción, la cohesión e integración social de la población que habita en barrios degradados, a través de las actuaciones desarrolladas en la ejecución de las áreas de rehabilitación.

Nuestro compromiso de Legislatura es la recuperación y rehabilitación de seis mil viviendas a través de dieciocho áreas de rehabilitación, y actualmente son ya treinta y ocho las que están desarrollándose en Castilla y León y que permitirán la rehabilitación de casi once mil viviendas y la recuperación de los espacios urbanos correspondientes.

El presupuesto dos mil diez nos va a permitir también seguir realizando un importante esfuerzo en relación a las actuaciones de protección y recuperación del patrimonio arquitectónico. Destinaremos a ello 52,6 millones de euros, destacando el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la financiación de los Palacios de Congresos, en colaboración con nuestros Ayuntamientos; en este caso, de Burgos, León, Soria y Zamora, una vez finalizado el de Ávila. Finalmente, más de 3 millones de euros permitirán atender los aspectos urbanísticos relacionados con el planeamiento y la producción cartográfica.

En definitiva, Señorías, más de 208 millones de euros destinados al fin último de la política de vivienda: favorecer el acceso a la misma a todos los castellanos y leoneses, respondiendo a las necesidades requeridas por cada familia, promoviendo, además, la calidad arquitectónica, urbana y residencial, en aras de una mejor calidad de vida.

El volumen de recursos destinado a la política de telecomunicaciones, en consonancia con el objetivo prioritario de impulsar el modelo de crecimiento económico basado en la innovación, experimenta un importante crecimiento, casi un 15%, alcanzando los 57,4 millones de euros.

La innovación tecnológica, Señorías, es, sin duda, uno de los ejes fundamentales que permitirán a la económica regional hacer frente a la grave crisis económica, en cuanto factor de primer orden para la dinamización de la economía y la generación de empleo.

La Junta de Castilla y León es plenamente consciente de ello, y teniendo entre sus prioridades el desarrollo y la innovación tecnológica de la Comunidad, el 3% del gasto público se destina a innovación y conocimiento. En dos mil diez, más de 318 millones de euros en ciencia y tecnología.

En el ámbito de las telecomunicaciones el presupuesto para el ejercicio dos mil diez destina -como he dicho- 57,4 millones de euros para el desarrollo del proyecto CyL Digital (Castilla y León Digital), con el objetivo prioritario de desarrollar las infraestructuras necesarias para la prestación de servicios de telecomunicaciones a ciudadanos, empresas y Administraciones.

En este sentido, para continuar avanzando en la plena incorporación de Castilla y León a la sociedad digital del conocimiento, el presupuesto contempla una inver-

sión cercana a los 10 millones de euros para el desarrollo de los programas Ciudadano Digital, Entorno Empresarial Digital, Municipios Digitales (los tres ejes del proyecto CyL Digital).

En el ámbito Ciudadano Digital, el presupuesto dos mil diez, con una inversión cercana a los 4 millones de euros, va a seguir contribuyendo a la integración de los castellanos y leoneses en el entorno tecnológico.

Seguiremos desarrollando las múltiples iniciativas y proyectos dirigidos a facilitar que todos los castellanos y leoneses tengan acceso a la sociedad de la información, prestando especial atención a nuestro medio rural y a aquellos colectivos con un mayor riesgo de exclusión digital, fomentando un uso adecuado, inteligente y seguro de las nuevas tecnologías. Iniciativas y proyectos dirigidos a la capacitación tecnológica de los castellanos y leoneses, y basados en el uso de las TIC como herramienta de información y, fundamentalmente, de formación, de conocimiento, de desarrollo personal y de igualdad de oportunidades.

El presupuesto dos mil diez también nos permitirá avanzar en la consolidación de un entorno empresarial digital en Castilla y León. Con una inversión cercana a los... al millón y medio de euros, vamos a seguir potenciando la inclusión de las nuevas tecnologías en la actividad de nuestras empresas, mediante iniciativas dirigidas tanto a la formación y capacitación como al diagnóstico y asesoramiento tecnológico específico a nuestras empresas.

Y como uno de los centros de referencia en I+D+i al servicio de instituciones y empresas de dentro y fuera de la Comunidad, el Centro de Supercomputación de Castilla y León, cuya presentación a pleno rendimiento tendrá lugar en los próximos días, contará con una inversión superior al millón y medio de euros.

En el marco de actuaciones que para la consolidación de la Administración Electrónica está desarrollando la Junta de Castilla y León, con una inversión 2,9 millones de euros, seguiremos consolidando la Red de Municipios Digitales. Son ya veintiséis Ayuntamientos y todas las Diputaciones Provinciales en los que estamos impulsando la oferta de servicios avanzados de telecomunicaciones para mejorar la calidad en la gestión interna, la prestación de los servicios públicos y la comunicación con ciudadanos y empresas en el entorno local; en definitiva, para consolidar una Administración moderna y de futuro en la que la comunicación entre ciudadanos y las distintas Administraciones sea más fluida, cercana y accesible.

Finalmente, y como complemento de todos estos programas, con una inversión de 1,3 millones de euros, el presupuesto dos mil diez nos va a permitir seguir desplegando la Red de Espacios Digitales en Castilla y León. Puesto ya en marcha el de Burgos, en dos mil diez

todas las capitales de nuestra Comunidad Autónoma contarán con un Espacio CyL Digital, un centro de referencia en nuevas tecnologías que, mediante una atención personalizada y un servicio de calidad, ofrece asesoramiento, formación, capacitación y dinamización en materia tecnológica.

Señorías, la plena incorporación de las nuevas tecnologías a la vida diaria de ciudadanos, empresas y Administraciones es la principal garantía para la vertebración territorial de Castilla y León, y, por ello, el Gobierno Regional tiene entre sus prioridades estratégicas la extensión de infraestructuras de telecomunicaciones que garanticen el acceso a las nuevas tecnologías a un coste asequible y con una calidad adecuada.

La inversión en infraestructuras previstas en el presupuesto dos mil diez, cerca de 43 millones de euros, refleja el importante esfuerzo que la Junta de Castilla y León está realizando para que las nuevas tecnologías lleguen al último rincón de nuestra Región para facilitar el acceso de todos los castellanos y leoneses a las nuevas tecnologías desde cualquier lugar, sin tener que desplazarse, y en cualquier momento, y en donde los núcleos rurales son objetivo prioritario.

Con el Programa de Banda Ancha 2005-2007 dimos un paso decisivo. Mediante distintas tecnologías, ya sea Wimax o vía satélite, y según datos del Instituto Nacional de Estadística, más del 98% de la población tiene acceso a Internet con banda ancha, más del 98% de los ciudadanos de Castilla y León tiene a su disposición una solución de banda ancha.

Pero nuestras zonas rurales necesitan mayores servicios y mayores prestaciones, y por ello, próximamente, vamos a poner en marcha un nuevo proyecto de extensión de banda ancha en zonas rurales, con el objetivo de mejorar cuantitativa y cualitativamente la cobertura alcanzada. Un plan para el periodo 2009-2012 que, dotado con 28,7 millones de euros, permitirá, por un lado, extender las redes de banda ancha existentes a más ciudadanos y, por otro, mejorar tecnológicamente las soluciones individuales allí donde no lleguen las redes, actualizándolas a las nuevas demandas de los ciudadanos.

Pero, Señorías, como saben, uno de los principales retos a los que hoy nos enfrentamos en materia de nuevas tecnologías es la extensión de la TDT, la extensión de la Televisión Digital Terrestre. Nuestro objetivo es que los castellanos y leoneses puedan beneficiarse de las ventajas que la TDT ofrece, y queremos contar con la garantía de la prestación de este servicio en igualdad de condiciones que el resto de España.

Las singulares características de Castilla y León, tanto desde el punto de vista de territorio como de la población, dificultan sin duda el proceso de transición a la TDT en nuestra Comunidad Autónoma, lo que ha

determinado que, según lo solicitado por la Junta de Castilla y León, el Ministerio haya retrasado el apagón analógico en Castilla y León, acompañándolo al encendido digital.

Para la Junta de Castilla y León es irrenunciable que se garantice la universalización del servicio de televisión. Por ello, aun no siendo nuestra competencia, en el marco del reciente aprobado Plan de Medios Audiovisuales, estamos desarrollando el Programa Regional de Transición a la TDT. Un programa que incluye tanto actividades de difusión y sensibilización como actividades dirigidas a extender las infraestructuras necesarias para la recepción y utilización de la nueva tecnología, penetración y cobertura, y que permitirá garantizar la extensión e implantación de la TDT en Castilla y León.

En definitiva, 57,4 millones de euros, casi un 15% más que en el presente ejercicio, para el desarrollo de los programas y actuaciones previstos en la Estrategia Regional para la Sociedad del Conocimiento, y que reflejan la apuesta firme de la Junta de Castilla y León por el desarrollo basado en la innovación y el conocimiento para garantizar una economía más sólida, más moderna y, sobre todo, más competitiva.

Por lo que se refiere a la política de transportes, no podemos olvidar las importantes implicaciones que para el sector está teniendo la actual crisis económica. El transporte es el segundo sector, después de la construcción, especialmente afectado por la crisis.

Con el objetivo de poner las condiciones necesarias para superar esta situación, el presupuesto para la ejecución de la política de Transportes en el ejercicio dos mil diez asciende a 75,2 millones de euros, de los cuales, una parte muy importante, el 87,5% se destina a inversión.

Nuestro principal instrumento para remontar esta crisis se basará en la intensificación de la colaboración público-privada en la gestión de servicios públicos de transporte de viajeros, y en el desarrollo y adaptación de nuestro proyecto logístico CyLoG a la actual coyuntura económica y productiva.

Treinta y cinco coma cinco millones de euros nos van a permitir seguir incentivando y fomentando el transporte público de viajeros, favoreciendo y garantizando la atención a las necesidades de movilidad de los castellanos y leoneses en condiciones de calidad, tanto desde el punto de vista de la prestación del servicio como de las infraestructuras que le dan soporte.

Con este objetivo, vamos a poner en marcha, con carácter inmediato, una iniciativa legislativa, que tendrá claramente su reflejo en el ejercicio presupuestario dos mil diez, basada en el reforzamiento del sistema concesional de transporte regular de viajeros, y que consiste en ampliar el plazo concesional a cambio de nuevos

servicios de transporte a la demanda a cargo de los concesionarios, además de los que ya se vayan implantando directamente desde la Consejería.

Pretendemos con ello mantener y extender un servicio público esencial que ha demostrado su utilidad y eficiencia en un escenario rural de baja densidad de población y de amplia dispersión geográfica, contribuyendo así a paliar las dificultades de movilidad en muchas zonas periféricas de la Comunidad. Actualmente son ya ochenta y cinco las zonas de transporte a la demanda que están operativas y que, con seiscientos cincuenta y dos rutas en servicio, atienden a cerca de tres mil localidades y a casi setecientos mil personas.

Con las medidas a las que he hecho referencia, en dos mil diez pondremos en marcha entre diez y quince nuevas zonas, beneficiando a más de seiscientos nuevas localidades. Reforzaremos de esta forma un sistema de transporte de viajeros que posibilita una mayor cohesión económica y social, corrigiendo en la medida de lo posible las desigualdades que se producen en el ámbito rural.

Y en dos mil diez, Señorías, seguiremos haciendo un esfuerzo especial por mejorar la capacidad y competitividad de los aeropuertos regionales. Queremos que cada vez haya más compañías operando en nuestros aeropuertos y que sea cada vez mayor el número de vuelos y de conexiones. Queremos que cualquier castellano y leonés pueda utilizar el potencial que ofrece nuestros aeropuertos para desplazarse a cualquier lugar de España o del mundo.

Y para ello, y a pesar del momento de retracción general de las operaciones y compañías aéreas, seguiremos potenciando la expansión de nuestra red de aeropuertos, aprovechando la situación de Castilla y León en el conjunto de España para desarrollar todas sus potencialidades. Desarrollo aeroportuario que, en definitiva, ofrece una gran oportunidad para Castilla y León tanto desde la mejora de la movilidad de los ciudadanos como de las puertas que se abren al turismo y al fomento de las relaciones comerciales de nuestra tierra.

El ámbito de las infraestructuras de transporte público de viajeros también resulta atendido en el presupuesto para dos mil diez. El próximo ejercicio destinaremos más de 7 millones de euros a la modernización y mejora de las estaciones y terminales de viajeros y a la implantación de refugios de espera en el ámbito rural. El objetivo es asegurar que Castilla y León disponga de una red de infraestructuras de transporte público de viajeros en la que, primando la calidad y el confort de los usuarios, se aumente la calidad en la prestación del servicio.

Por lo que se refiere al sector del transporte de mercancías y la logística, no cabe duda, Señorías, que el Modelo CyLoG ha cubierto en estos tres años de funcionamiento los objetivos para los que fue creado: ha

consolidado los enclaves persistentes, se han creado enclaves nuevos y se han implantado servicios de red de alto valor y eficiencia (aduana única, centrales de compra, nuevas tecnologías, desarrollos intermodales, entre otros).

Sin embargo, la profundidad de la crisis económica tiene peculiares repercusiones en el sector del transporte y la logística, la caída de la producción y el consumo está generando inactividad y desocupación con grandes efectos y desequilibrios en sus cuentas de resultados y en su situación patrimonial. Resulta, por tanto, imprescindible arbitrar un conjunto de medidas que permitan hacer frente a esta recesión.

La inversión prevista en el presupuesto dos mil diez se orienta a este objetivo y se centra en adaptar y ajustar los servicios de la Red CyLoG a las necesidades de la demanda actual, construir infraestructuras y equipamientos orientados a sectores críticos de nuestra Comunidad y, a su vez, relanzar un plan de comercialización que contemple la internacionalización y la utilización de servicios intermodales.

En este sentido, consideramos que son fundamentales medidas que faciliten el acceso al crédito y capitalicen las empresas gestoras, facilitando recursos y apoyos a la financiación que ayuden a salvar el bache económico-financiero.

A la instrumentalización de todas estas medidas, el presupuesto dos mil diez destina más de 45 millones de euros para la realización de inversiones en los enclaves de todas las provincias.

En definitiva, Señorías, 75,2 millones de euros que reflejan la apuesta de la Junta de Castilla y León por un transporte de viajeros eficaz y de calidad como servicio social básico que ponemos a disposición de todos los ciudadanos, y por un transporte de mercancías competitivo que contribuya al desarrollo regional y la generación de riqueza y empleo.

Por último, Señorías, y en cuanto se configuran como un instrumento fundamental de vertebración de nuestro territorio y condición indispensable para sentar las bases de crecimiento económico y la localización de actividades productivas, las infraestructuras viarias son objeto de especial atención y refuerzo en el presupuesto para el próximo ejercicio.

En dos mil diez, Señorías, destinaremos 396,5 millones de euros, un 28,6% más que en este ejercicio, a la modernización de nuestras carreteras y a incrementar las actuaciones de conservación sobre toda la red regional, garantizando además unos adecuados niveles de seguridad.

Mantenemos, Señorías, un importante esfuerzo inversor en infraestructuras viarias, dirigido fundamentalmente a nuestra extensa red de carreteras y contribuyendo a la

mejora de las infraestructuras de las que son titulares las entidades locales.

Avanzar en la ejecución del Plan Regional de Carreteras 2008-2020, riguroso instrumento de planificación y programación de actuaciones a acometer en nuestra red de carreteras, es nuestro principal objetivo.

Modernización y mejora de nuestras carreteras, tanto de los ejes principales de comunicación como de las que sirven de acceso a pequeños núcleos de población, para que ninguna carretera tenga un ancho inferior a seis metros; desarrollo de la red de alta capacidad de Castilla y León; mejora de la accesibilidad de las zonas rurales; mantenimiento de nuestro extenso patrimonio viario; y aumento progresivo de la seguridad vial en nuestras carreteras: estos son los principales objetivos del Plan Regional de Carreteras, y a su consecución se dirige la importante inversión prevista en el presupuesto dos mil diez.

Destacan especialmente los 210 millones de euros destinados a actuaciones de modernización. Y en ese apartado, quiero hacer hincapié en el esfuerzo de la Junta de Castilla y León en extender los beneficios del despliegue de la red de alta capacidad a la mayor parte del territorio, a la mayor parte posible de nuestro territorio.

En este sentido, el presupuesto del próximo ejercicio supone un importante impulso al desarrollo de la red de alta capacidad de Castilla y León, consignando las dotaciones necesarias para la redacción de todos los estudios informativos de todas las autovías previstas en el Plan Regional de Carreteras cuya tramitación se iniciará ya en el presente año.

A ello se unen las dotaciones previstas para el inicio, continuación o finalización de las más de noventa actuaciones previstas de acondicionamiento y mejora de la red regional. Nuevas carreteras, construcción de accesos, construcción de variantes y adecuación de travesías para la mejora global de la red.

Un año más, el presupuesto destinado a actuaciones de conservación experimenta un importante incremento, 131 millones de euros permitirán atender en dos mil diez al mantenimiento de nuestro extenso patrimonio viario, mediante sesenta actuaciones de refuerzo y renovación del firme de las carreteras de la red regional, que, evitando la degradación de nuestras carreteras, contribuyan a garantizar unas adecuadas condiciones de circulación; cumpliendo además los compromisos asumidos, en el marco del Acuerdo del Diálogo Social en materia de infraestructuras, de incrementar progresivamente los recursos destinados a este fin.

Finalmente, dentro del programa de conservación, en un año en el que presentaremos la nueva Estrategia de Seguridad Vial de Castilla y León, este aspecto esencial en la ejecución del Plan Regional de Carreteras también es atendido en el presupuesto dos mil diez con

un importante volumen de recursos: más de 19 millones de euros para la ejecución de obras específicas de seguridad vial en la red regional. Rectificaciones de curvas, reordenación y mejora de accesos e intersecciones, señalización vertical y horizontal de nuestras carreteras, supresión de tramos de concentración de accidentes, o instalación de barreras de seguridad y sistemas de protección de motoristas; obras, todas ellas, destinadas a incrementar los niveles de seguridad de nuestras carreteras en el fin último de reducción del número de accidentes, víctimas y consecuencias.

El objetivo general del presupuesto de la Junta de Castilla y León de incrementar la cooperación con las Entidades Locales tiene también su reflejo en el presupuesto destinado a carreteras. En este sentido, cerca de 14 millones de euros se destinarán en dos mil diez a la colaboración con Ayuntamientos y Diputaciones para la mejora de las redes locales y provinciales.

En definitiva, Señorías, más de 396 millones de euros destinados a dotar a nuestra Comunidad de unas infraestructuras modernas y competitivas, que permitan sentar las bases necesarias para la localización y generación de nuevas actividades productivas y que contribuyan a eliminar diferencias entre territorios, consiguiendo con ello la vertebración territorial, la cohesión social y el desarrollo económico.

Señorías, en conclusión, un presupuesto el del grupo Fomento, como decía al principio de mi intervención, responsable, realista y coherente, que aun en un momento difícil como el que atravesamos, tanto desde el punto de vista social como desde el punto de inversión, permitirá atender el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno Regional con los castellanos y leoneses con Castilla y León. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, señor Consejero. ¿Desean los Grupos Parlamentarios que se suspenda la sesión por quince minutos? ¿Grupo Parlamentario Mixto? Se suspende la sesión por quince minutos.

[Se suspende la sesión a las diecisiete horas cuarenta minutos y se reanuda a las dieciocho horas].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Señorías, vamos a comenzar la sesión. Muchas gracias. Se reanuda la sesión, y para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, procede la apertura ahora de un turno de Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Joaquín Otero Pereira. Señor Otero, ¿va usted a intervenir?

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Sí, señor Presidente.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Tiene usted la palabra ya.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, estaba esperando a que se normalice un poco la sala. Bien, pues muchas gracias. Buenas tardes, señor Consejero. Hoy, desde la distancia, me han relegado aquí al último lugar, desde la distancia efectiva que no afectiva -como usted sabe-, quería hacerle algunas observaciones y preguntas, también, a su intervención sobre el presupuesto de Fomento.

En primer lugar, entrar a valorar si la Consejería sube o baja, resta o suma, es complicado desde el punto de vista de que Provilsa, la empresa pública, cada vez adquiere un mayor protagonismo a la hora de distribuir el presupuesto, hasta el punto de que, siendo así las cosas, quizá al año que viene tenga más dinero Provilsa que la propia Consejería dentro del capítulo de inversiones. Eso, en principio, no está ni bien ni mal; si se gasta y se gasta bien, nos da un poco igual quién sea el que gasta, si es Provilsa o si es la propia Consejería de Fomento. Pero es verdad que las importantísimas reducciones, por ejemplo, en materia de carreteras e infraestructuras del 20% de la Consejería, o de arquitectura y vivienda, del 44%, se compensa con 381 millones de la empresa pública Provilsa de inversión. Por tanto, no es valorable.

¡Hombre!, evidentemente, en una situación de crisis -en la que estamos-, y quizá el principal atractivo de su exposición y de su presupuesto fuera cómo reacciona la Conserjería más inversora de la Junta de Castilla y León frente a la situación de crisis. Dicho de otra manera, todos están de acuerdo en que, ante esta situación de crisis, hace falta, por parte de las Administraciones Públicas, obra pública. La obra pública incentiva la economía y, desde luego, incentiva de una forma importante el empleo. El empleo que no se crea por la empresa privada en este momento debe suplirlo, en todo o en parte, la empresa pública; de ahí lo importante que es activar la economía a través de la obra pública. Y, claro, la obra pública fundamentalmente le compete... o en una buena medida, le compete a la Consejería de Fomento, o al Grupo Fomento, como se dice ahora al incorporar Provilsa.

Desde este punto de vista, el presupuesto -similar a años anteriores- no aporta especialmente inversiones a mayores para luchar contra la crisis o para combatir la crisis económica. Bien es verdad que el dinero es el que hay y tampoco se puede fabricar ni se puede inventar en un presupuesto ligeramente restrictivo, con carácter general, el de la Comunidad Autónoma, como lo vienen siendo todos, por otra parte. Pero bueno, en fin, con esta obra pública -ojalá fuera más-, con esta obra pública veremos a ver qué se consigue para coadyuvar en aliviar la situación de crisis económica y, especialmente, el desempleo.

Mire, hay alguna cuestión que... o alguna observación que quisiera hacer en cuanto a Provilsa -le decía, lo importante o el protagonismo que le dan ustedes a Provilsa-, hay una cuestión que nos llama la atención en materia de suelo, todo lo que tiene relación con el suelo y la vivienda, y analizando los presupuestos del ejercicio dos mil ocho y del ejercicio dos mil nueve, vemos que Provilsa tiene un nivel de ejecución muy bajo. He visto en algún medio de comunicación como la Junta, la Consejería, se disculpa de este bajo nivel de ejecución -hablo de suelo, de todo lo que relacionado con el suelo- diciendo que los problemas derivan de que, como las actuaciones en materia de suelo como pueda ser la construcción de viviendas, la recalificación, etcétera, tienen que hacerse de forma coordinada con Ayuntamientos, son los Ayuntamientos los que no cumplen los deberes o los que no tienen a disposición la titularidad del suelo, o los que no tienen recalificado debidamente el suelo, y que eso retrasa enormemente la ejecución de las inversiones de Provilsa en el esa materia.

Claro, la materia es muy importante, y yo quisiera preguntarle, visto que ha pasado en el dos mil ocho, visto que ha pasado en el dos mil nueve, si en este ejercicio dos mil diez que se avecina, y del que ahora estamos debatiendo, se van a tomar las medidas necesarias para que el nivel de ejecución pueda ser mayor; evidentemente, no sé cómo, incentivando a los Ayuntamientos o trabajando con los Ayuntamientos para que sí tengan los deberes hechos cuando llegue la Junta de Castilla y León. No vemos otra razón. Pero eso sí que se lo pregunto: cómo va a intentar la Junta de Castilla y León cambiar o intentar cambiar el nivel de ejecución de Provilsa en todo eso relacionado -insisto- con el suelo y con la vivienda.

Provilsa también va a invertir en viviendas. Como lo ha hecho en anteriores ocasiones, hay un esfuerzo inversor en viviendas. Ahí nos suscita alguna duda: no sabemos si este es el momento en el que la prioridad absoluta es construir nuevas viviendas, o la prioridad absoluta es vender las que ya están construidas y hacerlas accesibles para los ciudadanos a través de las diferentes formulas que utilizan las distintas Comunidades Autónomas; pero que todas las fórmulas vienen a coincidir en que hay que hacer una simulación de vivienda de protección oficial para poder venderlas (en cuanto al precio, las condiciones, etcétera, etcétera).

Quizá, no vemos en el presupuesto -a lo mejor no está donde hemos buscado- esa apuesta por sacar y vender esas viviendas que ahora están vacías, y tener como segundo objetivo -importante también, pero no prioritario- la construcción de nuevas viviendas; pero primero -insisto- sacar el mercado las que hay.

Mire, hay también dinero para estudios informativos de infraestructuras importantes. Por lo que respecta a León, la autovía León-La Bañeza; La Magdalena-La

Robla, que para nosotros es una novedad, imaginamos que es un tramo del eje subcantábrico, pero que nunca se había hablado de la posibilidad de que fuera autovía; o también de los accesos a la Comarca de La Cabrera desde El Bierzo y también desde Sanabria.

A mí me gustaría saber si estos estudios informativos que no tienen presupuesto, por cierto se van a ejecutar a lo largo del próximo año y, por tanto, podrían iniciarse los trámites el año siguiente dentro del Plan de Carreteras, o qué plazo se baraja, porque de momento el estudio informativo es poco más que eso, que un estudio, y el avance en esos proyectos es escaso.

Palacio de Congresos de León. Mire, presupuestan ustedes 4.000.000 de euros, el Gobierno presupuesta 6.000.000 de euros; no sé si eso es relevante o no, hay una colaboración o acuerdo de colaboración del 40% de cada una de las Administraciones. Pero sí que me gustaría hacer una pregunta, cada año a estas alturas hay dinero que se destina al Palacio de Congresos, pero el Palacio de Congresos no arranca, la pregunta es muy clara: ¿es que es verdad ya, cree la Junta de Castilla y León que ya, de verdad, se van a iniciar las obras hasta el punto de poder gastarse 10 millones de euros en el ejercicio dos mil diez? O por el contrario, ¿el año que viene estaremos volviendo a hablar aquí de lo presupuestado para el Palacio de Congresos para el año dos mil once, porque en el año diez todavía no se ha hecho nada? Sí que me gustaría saber cuál es la situación, dado que la Junta tiene que tener noticia de primera mano porque es parte.

¿Tiene su Consejería 50 millones de euros del Plan de Convergencia Interior, 50 millones? Yo le he preguntado a todos los Consejeros y en todas las comparencias. Bueno, ¿y en qué se va a gastar ese dinero, 35 son de la Consejería, 15 son de Provilsa? Y todos me contestan lo mismo: no lo sabemos. Lo cual no resulta de ser paradójico que se consigne dinero sin saber cómo se va a gastar. Y todos me remiten a los próximos días, en los cuales los criterios para el reparto del Plan de Convergencia deben de consensuarse en estas Cortes de Castilla y León. Lo cual está bien, pero debería hacerse ya, con celeridad. Porque, evidentemente, si ese dinero va a ir destinado a su fin, que es el que establece el Estatuto de Autonomía y es para que las zonas más deprimidas, con menor nivel de desarrollo, puedan converger con las zonas más desarrolladas de la Comunidad, es importante conocer, pues, qué criterios se van a utilizar para invertir por parte de su Consejería estos 50 millones de euros, que no es poca cosa.

Quisiera también plantearle una cuestión, que también le vengo planteando al resto de los Consejeros, con poco éxito. Mire, el año próximo es Año Santo, Jacobeo 2010, es un año especial que yo creo que esta Comunidad Autónoma no le está dando la importancia que le están dando otras Comunidades Autónomas como Galicia; ni más ni menos van a pasar por esta Comunidad Autóno-

ma diez millones de personas, diez millones de personas. Eso es el escaparate que quisiera tener cualquier lugar del mundo, que solamente en un año visitasen un territorio diez millones de personas. Le he preguntado al resto de los Consejeros qué medidas específicas para que se garantice el éxito del Camino de Santiago en el Jacobeo 2010 están poniendo en marcha o se ponen en marcha con el presupuesto, y todos me remiten a las actuaciones ordinarias y normales de cada año, las inversiones que se hacen en el Camino de Santiago. Pero a mí me gustaría saber si va a haber actuaciones específicas para el Jacobeo 2010, al margen de lo que se haga de forma global en defensa y apoyo del Camino de Santiago.

Y dos cuestiones relacionadas con el ferrocarril y con proyectos de León en los cuales hay un compromiso ya firmado entre el Gobierno Central y la Junta de Castilla y León para colaborar económicamente.

El Plan de Integración del Ferrocarril de Vía Estrecha en León, seguimos sin tener noticias. Nadie se pone de acuerdo, FEVE dice una cosa, el Ayuntamiento de León dice otra cosa. En definitiva, ¿cuándo se va a desbloquear el tema? ¿Cree que la Junta que en el año dos mil diez puede desbloquearse el tema? Me temo que no, porque no ha presupuestado nada. Quizá esa sea la explicación, pero me gustaría que me lo confirmase.

Y en el otro gran tema estrella, la integración del ferrocarril en León, pues lo mismo. Ayer, me parece que estuvo usted en León, en un foro, en el Foro Quevedo, hablando del tema. Pero esto es el cuento de nunca acabar, pasa lo mismo que con el Palacio de Congresos, lo prometieron hace cinco años que empezaban al año siguiente, hace cuatro que al siguiente, hace tres, hace dos, y así seguimos sin que todavía se haya movido ni un solo gramo de arena para que se inicie esa obra.

Tampoco hay presupuestado nada por parte de la Junta de Castilla y León, a pesar de que eso le corresponde a la empresa que se ha constituido con el Ayuntamiento y con la Administración Central, en la integración del ferrocarril o no hemos visto nada. Nos gustaría saber... pues qué planes, qué situación, en qué situación se encuentra ese proyecto y si, efectivamente, al año que viene vamos a ver o no vamos a ver nada aunque sea un triste movimiento de tierras, que menos es nada.

En fin, son cuestiones como ve puntuales, concretas, que nos interesan, y que me gustaría que me explicase y respondiese durante su intervención.

Como es habitual, y dado lo largas que son estas comparencias, mi idea es renunciar al siguiente turno de intervención, con lo cual, pues sí que le agradecería que fuera lo más concreto y explícito posible en la respuesta a las preguntas y a los temas que yo le he planteado. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, don Joaquín Otero. Por el Grupo Parlamentario Socialista, se comunica que van a compartir el turno doña Ana Muñoz de la Peña y don Alfredo Villaverde Gutiérrez; por lo tanto, procedemos a dar la palabra a doña Ana Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidente. Señor Consejero, buenas tardes, bienvenido, y me gusta dar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la bienvenida también a su equipo directivo, a los Directores Generales y al equipo técnico que esta tarde les acompaña.

No han estado muy acertados en las previsiones para el año dos mil nueve, si bien es cierto que está siendo un año difícil, es un año complicado, que estamos inmersos en un nuevo ciclo económico. Hoy, para el año dos mil diez, nos presentan un presupuesto contradictorio con los dictados y recetas promulgados por el Partido Popular en el ámbito nacional contra la crisis.

Dicen que es necesario una reducción radical del déficit, un recorte drástico del gasto y una disminución importante de los impuestos. Pues bien, en Castilla y León, y según estos presupuestos que hoy nos ha presentado, hacen justo lo contrario: aumentan el déficit, disminuyen las inversiones en lugar de los gastos corrientes, precisamente en momentos difíciles, que es cuando hay que aumentar las inversiones públicas, demostrado como bien sabe, señor Consejero como la mejor receta para solventar situaciones complicadas y de crisis. Y, además, suben los impuestos de manera encubierta, y no tengo tiempo para relatarle, pero podría ponerle varios ejemplos, y además que afectan precisamente a la Consejería de Fomento.

Lo que demuestra que las recetas nacionales del Partido Popular contra la crisis, pues, son pura demagogia: una cosa es lo que predicán cuando están en la Oposición y otra muy distinta lo que hacen y demuestran cuando están en el Gobierno.

Quieren disminuir el gasto y, sin embargo, reclaman más financiación autonómica, más fondos de convergencia interior, más planes de empleo (más, más y más), y, sin embargo, no descentralizan sus competencias y recursos a favor de los Ayuntamientos; pero les parece mal el plan de inversiones del Estado contra la crisis.

Además, sus políticas solidarias brillan por su ausencia, señor Consejero. Su presupuesto, el presupuesto que hoy nos presenta, puede ser cualquier cosa, pero, desde luego, no es solidario. No es el presupuesto que necesita en estos momentos Castilla y León, no ayudará a solventar la situación de crisis; muy al contrario, contribuye a su acentuación.

El avance de las infraestructuras será la base que sustente el nuevo modelo productivo que necesita Castilla y León, y su Consejería es la máxima responsable, dada su contribución demostrada al crecimiento sostenido de la economía, de la competitividad, de la productividad, al crecimiento del empleo y de mejor calidad.

La fórmula es clara y las medidas concretas: priorizar las partidas presupuestarias destinadas a garantizar las inversiones públicas en infraestructuras de obra civil, priorizar las partidas presupuestarias destinadas a obras de interés colectivo, y agilizar la licitación y ejecución de obras previstas, para paliar el efecto de la crisis actual. En este sentido, bien es cierto que la Junta, en el mes de enero, realizó un compromiso, que no ha sido sustanciado de manera eficaz, a la vista de los niveles de ejecución presupuestaria que hoy nos acompaña en este presupuesto.

Pues bien, estas medidas no tienen reflejo en el presupuesto que hoy nos presentan, ninguna de estas medidas. No es un presupuesto austero, repito, no es social, no es inversor. Y, desde luego, no es austero.

No es austero porque el presupuesto de la Consejería... hablo de la Consejería, no recorro a artes malabares de refundir el presupuesto de la empresa pública Provilsa con el presupuesto de la Consejería el presupuesto de la Consejería, 482 millones de euros, desciende en su conjunto un 19%. Sin embargo, las operaciones corrientes suponen un incremento de un 4,78%, debido a la subida de las transferencias corrientes del 17%, que recoge pagos ya comprometidos, que es evidente que no pueden evitar, del peaje en sombra de la autovía Valladolid-Segovia; mientras la cacareada contención del gasto público... del gasto corriente, como fórmula estrella del Partido Popular para contener la crisis, en Fomento, desde luego, no se cumple, ya que el recorte del gasto corriente es menor que el del año pasado: 3 puntos menos de contención del gasto tiene este presupuesto del que tuvo el presupuesto del año dos mil nueve.

El gasto de personal sube un 0,5%, y no es debido solo a la actualización de salarios ni a nuevas contrataciones, que en el caso de crear empleos podría justificarse. Sin embargo, se destruye empleo. Por ejemplo, la Secretaría General, en la Secretaría General, se contratarán diez trabajadores más del Grupo A, pero se prescindirá de veintinueve trabajadores del Grupo C. (No me mire tan extrañado, lo dice su presupuesto). ¿De verdad considera que destruyendo empleo se ayuda a luchar contra la crisis?

Como contrapunto, las inversiones reales decrecen casi un 30%, capítulo importantísimo donde se reflejan presupuestariamente las fórmulas internacionalmente recomendadas para garantizar las inversiones públicas

en infraestructuras y obras de interés colectivo. Señor Consejero, su presupuesto, el presupuesto que hoy nos presenta no es un presupuesto inversor.

Por cierto, auténtica chapuza este año con las inversiones, con el Anexo de Inversiones. Registraron en las Cortes un primer documento lleno de errores -no sé si achacable a Fomento, o achacable a la Consejería de Hacienda-, para más tarde cambiar todo el Anexo de Inversiones, modificando las cuantías globales de los proyectos y contemplando sus anualidades -que habían sido eliminadas de un plumazo en el primer... en el primer documento que presentaron-, lo que ha supuesto diferencias globales, solo en la Consejería de Fomento, de 514 millones de euros.

En el año dos mil ocho, se disminuyó un 3,3% las inversiones del Programa de Infraestructuras Viarias con respecto al año dos mil siete. En el dos mil nueve, se produjo otra disminución, y es evidente la disminución prevista en este presupuesto para el año dos mil diez, que supera los 100 millones de euros, un 30% menos. Nuestras carreteras cada año cuentan con menos recursos.

Por otro lado, el reparto territorial de inversiones mantiene la misma tónica todos los años. Más de la mitad, el 56%, se reparte entre tres partidas: por un lado, un 13% en las partidas sin provincializar, un 30% para León y un 16% para Burgos; quedando el 44% restante para repartir entre siete provincias. ¿Esto es lo que la Consejería de Fomento entiende por converger? ¿Esto es lo que se entiende por solidaridad, por reparto justo, por reparto equilibrado?

Respecto a las transferencias de capital, las Diputaciones Provinciales recibirán un 32% menos para mejorar la red de carreteras provinciales, un 51 menos para desarrollo de la Red CyLoG, para mejorar, modernizar, construir y explotar las estaciones y terminales y las infraestructuras de cable. Un 42,3% menos para el mantenimiento y explotación de las infraestructuras de transporte. Un 75% menos para firmar convenios de colaboración con las Universidades de apoyo a iniciativas para mejorar las infraestructuras de telecomunicaciones y de desarrollo de servicios de la sociedad digital y del conocimiento. Un 31,8% menos para apoyar la Administración Electrónica en los Ayuntamientos y Diputaciones. Un 30,5% menos para convenios con fundaciones, centros tecnológicos y entidades sin ánimo de lucro en sensibilización y formación de las TIC.

Si pormenorizamos el análisis por programas y objetivos, el panorama es bastante desalentador.

Respecto al Programa 453A de Infraestructuras del Transporte, la inversión baja un 24% y las transferencias de capital un 38%. Esto supone 83 millones menos en total. La Dirección General de Transportes no se

molesta ni en justificar ni en dar razones y explicaciones de estas variaciones, ni de esta ni de los 70 millones menos en inversiones reales.

Si, además, contrastamos lo que anualmente viene presupuestando... se viene presupuestando con lo que verdaderamente se ejecuta, el panorama es bastante desolador. Por ejemplo, en el año dos mil ocho, presupuestaron veintiocho obras de refuerzo y renovación de firme y solo hicieron diez, esto supone un 64% de ejecución. De treinta y cinco obras de acondicionamiento de carreteras, solamente hicieron nueve, 25% de ejecución. De veintitrés obras de mejora, solamente hicieron una, esto supone un 4% de ejecución. Presupuestaron dos variantes y no han hecho ninguna, 0% de ejecución. Presupuestaron una nueva carretera, que no se ha hecho, 0% de ejecución.

Y ahora, además de esta brillante ejecución, plantean nuevos recortes para el presupuesto del año dos mil diez. Presupuestan tres obras menos de acondicionamiento que en el dos mil nueve, dos obras menos de mejora, ocho obras de refuerzo menos en doscientos veintisiete kilómetros menos, diez obras menos de seguridad vial, ninguna autovía, ningún desdoblamiento y las mismas obras de conservación integral.

Si a estos recortes añadimos los paupérrimos niveles de ejecución, el presupuesto se quedará, con toda probabilidad, en nada. Así se entiende que las mismas obras pasen año tras año, de un presupuesto a otro, sin que lleguen nunca a realizarse.

Es comprensible que, ante este presupuesto, ante un presupuesto tan escaso como el que nos ha presentado esta tarde, tan recortado, tan reducido, a la Secretaría General le resulte difícil explicar el presupuesto de Fomento, y más difícil aún justificar lo no existente.

Podría empezar por justificar la Secretaría General qué les ha llevado a cambiar todos los programas y subprogramas de la Consejería de Fomento. Nos hubiera gustado que explicara -y ahora tiene la oportunidad de hacerlo, señor Consejero- cómo en la propia Secretaría, se presupuesta 1,3 millones de euros para campañas de promoción. Promoción ¿de qué? Eso, desde luego, señor Consejero, no es austeridad: menuda austeridad dedicar 1,3 millones de euros a promocionar no sabemos muy bien el qué.

Solo anuncian el incremento de las operaciones de capital del ejercicio dos mil nueve debido a la baja en la Secretaría General del subprograma 467B01, Investigación y Desarrollo en otros sectores, pero no lo justifica. Como tampoco hay ninguna explicación al hecho de haber ajustado prácticamente todos los capítulos del gasto correspondientes o respecto al año dos mil nueve.

Por otro lado, es curioso como la desaparición del programa es solo para la Secretaría General, ya que, cuando consultas los programas, este programa en concreto -que supuestamente ha desaparecido- cuenta con partidas, nos encontramos que existe, que aparecen actuaciones previstas que gestiona la Dirección General de Transportes; que igual se han olvidado de él, ya que casi todo son estudios, desarrollos normativos y reglamentarios y promulgación... la promulgación de la Ley de Transporte Rural e Interurbano. Total, señor Consejero, pues una cosa sin importancia, ¿no?

Todo esto, se encargó su redacción a una empresa privada, se encargó la redacción del mapa concesional, al igual que el estudio y establecimiento de rutas e itinerarios de transporte de viajeros. Ya es lo último que una empresa privada tenga que legislar, y sea una empresa privada la que haga los borradores de la legislación, y legisle y elabore el borrador de lo que será la futura Ley de Transporte Rural e Interurbano, y recaiga esta competencia en una empresa privada.

¿Qué hace la Dirección General de Transportes incluyendo como objetivos para el año dos mil diez el trabajo que está haciendo -que se supone que debe de tener ya hecho- una empresa privada? ¿Y cómo es posible que digan en el presupuesto que esta actuación no es cuantificable estando ya adjudicado? Mire, yo le diré la cuantía. Se licitó en 1.500.000 euros, se adjudicó en 1.275.000 euros, y me voy a ahorrar el nombre de la empresa que resultó adjudicataria.

Por cierto, hablando de regulación normativa, ¿se ha modificado la regulación del Consejo Regional de Transportes de Castilla y León? ¿Se ha modificado la normativa reguladora de las Juntas Arbitrales? Porque estos dos fueron objetivos en presupuestos anteriores, y que tengamos constancia, desde luego, no se han cumplido y han desaparecido del presupuesto para el año dos mil diez. ¿Han renunciado?, ¿la Consejería de Fomento ha renunciado a modificar su regulación?

Y a propósito de objetivos de la Dirección General de Transportes, debería corregir algunas cuantificaciones en sus objetivos, ya que no se corresponden con lo presupuestado en el dos mil nueve. Supongo que, para que la ejecución no sea tan escandalosa, han reducido a la baja lo que realmente presupuestaron -y está en el presupuesto- en infraestructuras complementarias del transporte, en refugios de espera, en plataformas tecnológicas del transporte metropolitano, en el transporte a la demanda, en la extensión del transporte metropolitano, en la construcción de los enclaves logísticos, en las actuaciones de alta velocidad. Señor Consejero, esto es una chapuza de presupuesto.

Y ya estamos en... y ya que estamos en transportes, recordarles que presupuestaron para el año dos mil

nueve la construcción de siete enclaves logísticos; es evidente que no se ha cumplido. Y este año presupuestan cinco, con una pequeña modificación, ya no presupuestan construir, ahora hablamos de fomentar, impulsar, contribuir... vamos, de manera muy imprecisa, intangible, y así, con dos anuncios publicitarios, resuelve el presupuesto logístico para el año dos mil diez, y con dos anuncios publicitarios cumplirá el objetivo previsto.

Según los objetivos de su programa, prevén construir dos nuevas estaciones de autobuses. En realidad, según su presupuesto, la realidad, en su presupuesto, es que esto está en Provilsa, en la empresa pública Provilsa, y será Provilsa quien los haga. Su presupuesto solo contempla el pago de 300.000 euros para la de Salamanca y 500.000 euros para la de Ávila. La Consejería solamente hará refugios de espera para viajeros, que en el dos mil nueve pretendían ser cien y para el dos mil diez se han quedado en cincuenta y seis.

Otra cosa inexplicable es que este año digan que no se puede cuantificar las actuaciones inspectoras en seguridad vial. Olvidan que en el año dos mil ocho las cuantificaron en cuarenta, cuarenta y ocho para el dos mil nueve. ¿Por qué este año no se pueden cuantificar?

Respecto a la Dirección General de Telecomunicaciones, como últimamente hemos hablado largo y tendido en estas Cortes de nuevas tecnologías, solamente un apunte: de los 57,4 millones de euros para telecomunicaciones, a que ha hecho referencia antes en su exposición, destinan 25 millones de euros a producir programas informativos y de producción audiovisual: vamos, publicidad institucional.

Sería mejor que dedicaran todos estos esfuerzos a extender la cobertura de TDT y de banda ancha en nuestra Comunidad, a universalizar el servicio. Con esto sería más que suficiente, éste debe de ser su mayor reto, el mayor reto de la Consejería y, a la vez, es su mayor fracaso. Por tanto, conviertan este fracaso en un reto y en un objetivo que pueda... que pueda hacerse efectivo.

Respecto al presupuesto de la empresa pública Provilsa, señor Consejero, mire, aumentar las inversiones a través de Provilsa -hacer juegos malabares, como nos ha hecho en su exposición-, no soluciona el problema de la falta de inversión productiva y directa de la Junta; muy al contrario, lo empeora: Provilsa gestiona -y lo ha demostrado- peor que la Consejería. Mire, lo único que consigue -y ya es difícil- es aumentar la opacidad, la falta de transparencia y claridad en las cuentas y en las inversiones. En las cuentas porque también las empresas públicas se financian con deuda, y esta -como bien sabe- no computa. Y la opacidad y falta de transparencia porque no están obligadas a dar cuentas de sus actos al Legislativo, no están sometidas, como lo está la Consejería, al control parlamentario.

El año anterior, el Grupo Parlamentario Socialista denunciaba el incumplimiento de los proyectos basándose en los propios informes de las empresas. Pues bien, este año estos informes han desaparecido, cualquier dación de cuentas, de manera que, así, su política sigue aquel refrán que dice...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Señoría, le ruego tenga en cuenta que su compañero tiene también que intervenir. Muchas gracias.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Sí, señor Presidente, muchas gracias, pero también le ruego que tenga en cuenta que son dos comparencias: por un lado, la Consejería y, por otro lado, la Empresa Pública; de manera que entiendo que los tiempos se duplican respecto a cada uno de ellos.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Señoría, le digo a usted, con todo cariño, que es que ha sobrepasado usted más de tres veces el tiempo que tengo en el guión para los presupuestos, su intervención, más de tres veces.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Señor Presidente, con todo el cariño, le digo...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): No pasa nada, continúe usted, pero le ruego...

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: ... que termino, que termino casi...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Le ruego continúe usted... continúe usted y procure hacerlo lo más brevemente posible.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidente. Pues bien, ha sido fácil porque, de esta manera, lo que ha hecho ha sido que desaparezcan de los informes de las empresas públicas, y así, si algo no se quiere que se sepa, pues lo mejor es que no se cuente.

Las empresas privadas están obligadas a... en sus cuentas de resultados y patrimoniales, al igual que las empresas privadas, a reflejar una imagen fiel y a redactar una memoria clara y transparente. Provilsa no lo hace. No presenta sus cuentas anuales y los balances de resultados a final de cada ejercicio a estas Cortes -es evidente, no tiene ninguna obligación, pero no estaría mal que lo hiciera-, y la mala gestión de las empresas públicas está demostrada y, para colmo, no hay forma de saber la realidad de lo que van a hacer ni de lo que están haciendo. Desde el año dos mil tres hasta el año dos ocho, las empresas públicas han ejecutado solamente en torno al 50% de las inversiones programadas, y Provilsa también mantiene esta dinámica, heredada de Gical.

Para terminar, hay algunos aspectos que nos gustaría pudiera aclararnos. ¿Puede explicarnos cómo, doblando las inversiones reales de Provilsa, disminuye el volumen de negocios?

Respecto... hay una duda que quiero plantearle y es respecto a la estación de autobuses de Ávila y Salamanca: en el PETC la Junta adjudica 800.000 euros para los dos, pero Provilsa la presupuesta por un coste total de 5.500.000 euros, con una anualidad para el dos mil diez de 5.000.000, ¿qué cuantía le corresponde a cada una de ellas, qué le corresponde a Salamanca y qué le corresponde a Ávila? Porque, realmente, solamente el coste unitario de la estación de Ávila se lleva el coste total del proyecto que luego pretende repartir entre las dos, entre las dos.

Por cierto, respecto a la estación de Ávila, en julio se convocó licitación para la redacción del proyecto y la... redacción del proyecto y ejecución de la obra, y el quince de octubre Provilsa renuncia a la celebración del contrato por razones de interés general, para unos días más tarde volver a convocar la licitación por procedimiento de urgencia. ¿Puede aclarar las razones que encubren el interés general que provoca la renuncia de Provilsa? ¿Y qué lleva a Provilsa a renunciar al contrato, para volver a convocar días más tarde?

Provilsa destina 1.800.000 euros para veinticinco obras de renovación de firmes en carreteras que no especifica: tampoco especifica qué carreteras son, a qué carreteras se va a destinar cada uno. Si hacemos una división, desde luego, a cada carretera la va a tocar unos 72.000 euros; muy poco se puede hacer en cada una de ellas. Se contemplan 51 millones de euros para noventa nuevas obras de conservación y modernización en carreteras, sin cuantificar de manera individual...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Señoría, yo le ruego que acabe ya, porque no le va usted a dejar recorrido a su compañero. Si pretende usted que le dé a usted más de cuarenta minutos y a su compañero otros cuarenta, pues, en fin, creo que nos pasamos tres pueblos.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Terminó, Presidente. El 22% de la obra ejecutada y certificada en el dos mil ocho no contó con previsión y reflejo presupuestario, lo que hace que la ejecución real sea solo del 55%. Esto... es baja la obra certificada respecto a la previsión, sin embargo, se incrementa el coste financiero.

La ejecución del presupuesto del año dos mil nueve, se refleja claramente como la Junta no tuvo en cuenta en ningún momento la extensión de la infraestructura de TDT, ya que la diferencia entre los presupuestos... lo presupuestado por Provilsa, en aportación de la Junta, y

la realidad supone una diferencia a mayores de 51 millones de euros, de los que 48 corresponden a la extensión de la TDT.

Y por último, y para finalizar, en Provilsa hay una confusión total entre las inversiones financiadas por el Plan Económico Financiero (que se repite en las inversiones de la Consejería) y las obras por encargo, que aparecen sin definir su financiación ni la valoración de cada proyecto.

Esperando pueda dar cumplida cuenta a las cuestiones planteadas, por el momento, nada más, Presidente.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, Señoría. Tiene la palabra don Alfredo Villaverde Gutiérrez. Muchas gracias.

EL SEÑOR VILLAVERDE GUTIÉRREZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Yo brevísimamente... Brevísimamente, más o menos voy a emplear, porcentualmente, el tiempo que ha empleado el señor Consejero en la materia que nos atañe.

En fin, agradecerle, señor Consejero, su comparecencia para explicar los presupuestos de su área en este ejercicio del dos mil diez. También saludar a los miembros de su equipo en esta tarde, que esta tarde nos acompañan. Por consiguiente, señores Directores Generales, señora Directora General y miembros de Provilsa y Secretario General, bienvenidos.

Bien, señor Consejero, lo que usted nos ha presentado no es más que un *remake* de anteriores comparecencias; en definitiva, y empleando un término mucho más de moda, un *déjà vu* de una situación similar, con un contraste más que significativo entre lo que usted nos ha contado y lo que refleja el presupuesto. Por eso, esa extraña sensación de que lo que nos ha expuesto obedece más a una obligación parlamentaria impuesta que a una obligación política de gestión.

Para ello, se han cuidado muy mucho en días anteriores, a través de los distintos medios de comunicación, de trasladar a la opinión pública la dificultad que entrañaba este presupuesto, dada la complicada situación de crisis económica; una crisis económica cuya intensidad y vigencia les obligaría a grandes sacrificios y, por tanto, a presentar un presupuesto restrictivo.

Sin embargo, en términos globales, el conjunto del Presupuesto expuesto por el Ejecutivo se reduce solamente en un escaso 0,09% -es decir, 9 millones de euros-, lo que nos lleva a la conclusión de que, en su conjunto, el Presupuesto no le se le puede tachar de restrictivo, al ser cuantitativamente similar al del ejercicio del dos mil nueve.

Si bien este análisis resulta adecuado para la global... para el global del Presupuesto, cuestión distinta resulta cuando comparamos las distintas áreas del mismo, y más concretamente la que en estos momentos nos ocupa, como es el área de Fomento, de la que usted es responsable.

Desde el punto de vista de inversiones reales, el presupuesto total para el año dos mil diez en la Sección de Fomento es de doscientos sesenta y nueve, setecientos cuarenta y cinco mil seiscientos catorce millones de euros, en contraposición con los trescientos ochenta y cuatro, doscientos diecisiete mil treinta millones computados en el año anterior. Esta diferencia arroja un saldo negativo del 29,79% en el conjunto de la Sección, muy lejos del diferencial del conjunto presupuestado, que -como he dicho- solamente se reducía a un escaso 0,09%.

Por tanto, el presupuesto que usted nos ha expuesto, a todas luces, difícilmente se ajusta a la realidad en la que se encuentra inmersa nuestra sociedad, pero además es de difícil justificación para una Consejería cuya capacidad inversora debería servir de modelo.

No nos engañemos, señor Consejero, la actual crisis nos ha forzado a una situación extraordinaria, con especial incidencia en el sector de la construcción; por consiguiente, una situación que, desde el punto de vista presupuestario, debería influir en su Consejería.

En diversas ocasiones, los distintos agentes sociales que intervienen en dicho sector le han demandado reiteradamente su intervención, a la vez que la del resto de los poderes públicos; inquietudes que le han trasladado al objeto de contribuir a recuperar la confianza de la población en dicho sector. De este modo, han depositado sus esperanzas -como viene sucediendo históricamente en época de crisis- en un renovado esfuerzo inversor de su Consejería, al objeto de paliar las carencias actuales.

En lugar de una respuesta positiva, el presupuesto que nos presenta adolece de una falta de sensibilidad y apuesta por parte de la Consejería hacia un sector que ha sido uno de los motores más importantes de nuestra economía durante los últimos años. Lamentablemente, la realidad se aleja de las necesidades demandadas ya que su presupuesto evidencia, en términos generales, de una falta de prioridad ante el problema que vive la construcción.

Y, si en términos globales su presupuesto presenta una escasez que no permite hacer frente a los requerimientos señalados, peor suerte corren algunos de los programas del mismo. Me refiero, en concreto, a los programas de Arquitectura, Vivienda y Ordenación del Territorio. La diferencia porcentual con la que disminuyen dichos programas con respecto al ejercicio anterior nos lleva a deducir que dichas políticas no constituyen

una prioridad para su Consejería. La suma de los tres programas anteriormente reseñados supone una inversión real de treinta y dos, novecientos sesenta y siete mil quinientos veinticuatro millones de euros, frente a los cincuenta y ocho, setecientos setenta, doscientos cincuenta y seis millones presupuestados en el dos mil nueve; lo que supone una disminución del 43,90%.

Si desglosamos dichos programas, señor Consejero, las cifras de inversiones reales reflejadas en el Capítulo VI del Proyecto de Presupuestos vuelven a reflejar la poca capacidad inversora de la que hacen gala este año. De este modo, vemos como en su Programa 261A01, correspondiente a Arquitectura, sufre una disminución del 37,24% con respecto al año anterior, pasando de los treinta y siete... de los treinta y siete millones trescientos ochenta y cuatro mil ciento dos millones de euros en dos mil nueve a veintitrés, cuatrocientos sesenta mil, cuatrocientos noventa y ocho millones en el dos mil diez.

Las acciones previstas en dicho subprograma mantienen, al igual que en el año anterior, un elevado número de intervenciones en iglesias y ermitas, en contraposición con las escasas actuaciones en plazas, edificios o viviendas de titularidad pública.

Y antes de que usted me lo diga, aclararle que desde nuestro Grupo no existe ninguna objeción, y apoyamos las inversiones que usted dedica al patrimonio eclesiástico; de verdad. Pero, al igual que el año pasado, no deja de sorprendernos el fervor con el que destina cuantiosos recursos a la rehabilitación de iglesias, ermitas y parroquias, en contraste con otras actuaciones de carácter eminentemente público. No obstante, la partida más significativa por la cuantía de la misma y su denominación es la referida como 2006001231, cuyo título es "Gicalsa, Auditorio Palacio de Exposiciones y Congresos de Burgos"; por cierto, la mayor del subprograma. ¿Podría usted aclararme por qué el Auditorio Palacio de Exposiciones y Congresos de Burgos figura en el Anexo de Inversiones Reales y también en los presupuestos de Provilsa? Igualmente, ¿podría precisarme con exactitud cuál es el importe real de dicha obra? Porque, mire, en el Anexo de Inversiones tiene un coste total de cincuenta y dos, cero... cincuenta y dos millones, cero sesenta y seis mil, cero setenta y uno... millones de euros, y en el de Provilsa figuran sesenta y cinco, novecientos veintitrés mil, quinientos veintiséis millones de euros.

También me gustaría que me aclarase el porqué de la desaparición en el actual proyecto, en el Capítulo de Inversiones Reales, del Palacio de Congresos de León. (Brevemente). Así mismo nos sorprende la ausencia de partidas con destino a las áreas de rehabilitación que se están desarrollando en nuestra Comunidad. Igualmente, echamos de falta en este subprograma referencia alguna al Programa Arquimilenios. Si bien el actual Arquimilenios finaliza este año, no es menos cierto que desde su Consejería se ha garantizado un futuro Arquimilenios III,

que daría continuidad al anterior; por ello no entendemos la ausencia de consignación presupuestaria al respecto en el Subprograma de Arquitectura. Espero que tenga a bien aclarármelo.

Señor Consejero, si los presupuestos de su área tuviesen que marcarse una prioridad, sin duda alguna esta sería la de facilitar el acceso a la vivienda al mayor número posible de ciudadanos y contribuir a la recuperación económica y a la modernización del sector de la construcción residencial. Y es que, en esta materia de vivienda, el ámbito competencial le corresponde a la Comunidad Autónoma. De hecho, la política de vivienda del Gobierno Central se ejecuta necesariamente a través de las competencias de las Comunidades Autónomas; por tanto, la política de vivienda le corresponde a usted, y así debería reflejarse en este presupuesto.

Pero, lejos de la realidad, y a tenor de lo que refleja el Subprograma 261A02, correspondiente a Vivienda, en el mismo no solamente se reduce de forma brutal la inversión prevista para el dos mil diez, pasando esta de los 17,8 millones de euros del ejercicio anterior a unos raquíticos 7 millones de euros, lo que supone un diferencial inversor de -60,42%. Pero es que, además, no solamente en el número de actuaciones reflejadas, la cifra de viviendas que se traduce en la misma es de veintisiete, y a las que sumaríamos un número indeterminado de VPP a construir en Langa de Duero. Yo le puedo hasta... me puede usted que decir quinientas. Sinceramente, quinientas veintisiete serían incluso un número absolutamente escasísimo.

Sinceramente, señor Consejero, ¿esta es la política de vivienda que el Ejecutivo que usted representa ofrece a los ciudadanos y ciudadanas de esta... de nuestra Comunidad? ¿Estas son las medidas que ustedes plantean para garantizar los compromisos adquiridos en su Discurso de Investidura por el Presidente Herrera? ¿De este modo garantizan las promesas electorales efectuadas por su formación política?

En conclusión, señor Consejero, la política de su Consejería se caracteriza por la constante contradicción entre los compromisos que adquieren y la gestión real de sus programas. Este proyecto de presupuesto se marca en una tendencia claramente regresiva. Si hasta ahora su política en materia de vivienda no ha obtenido el resultado esperado, este proyecto de presupuestos que usted nos ha presentado no hará otra cosa que poner de manifiesto la ineficacia de las medidas por ustedes adoptadas.

En otro orden de cosas, y en relación al subprograma 261B, referido a la Ordenación del Territorio y Urbanismo, ¿qué quiere que le diga? Si la cantidad presupuestada en el dos mil nueve nos parecía exigua, y eso que sufría un incremento inversor del 40,98% con respecto al ejercicio anterior, la reflejada en este proyec-

to... en este anteproyecto tiene muy difícil justificación. Ustedes la reducen en un 31,33%, pasando de 3,6 millones de euros a la cantidad de 2,5 millones de euros. Nuevamente, los grandes perdedores serán los Ayuntamientos de esta Comunidad, que sufrirán retrasos en la adaptación de sus planeamientos ante la nueva ley, ante la escasez de las ayudas financieras por parte del Gobierno Autonómico que usted representa.

Y para finalizar, la entidad pública Provilva. Nuevamente, señor Consejero, no podemos compartir esa transferencia de inversiones hacia las empresas públicas. En primer lugar, este hecho no hace más que privar de competencias a las distintas Direcciones Generales, quedando las mismas como meras comparsas en su presupuesto. Basta tomar como ejemplo la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, que bien, a partir de ahora, podría denominarse "Dirección General de la Santa Madre Iglesia".

Como se puede comprobar, la propia Memoria pone de manifiesto la falta de eficacia y de credibilidad de esta empresa pública. Al deficiente grado de ejecución de las inversiones que tiene encomendadas, debemos añadirle la falta de transparencia en su gestión, siendo prácticamente imposible un seguimiento parlamentario adecuado, hecho, por cierto, que fue remarcado por el propio Procurador del Común en su informe anual.

La estimación de la ejecución de los presupuestos dos mil nueve creo que define por sí sola la eficacia de esta entidad. En referencia a la inversión en viviendas concertadas, se estimó para el dos mil nueve una anualidad de inversión de 45,7 millones de euros; sin embargo, la previsión de cierre es de solamente 9,6; tan solo un 21,13% ejecutado.

Por lo que respecta la inversión prevista para dos mil nueve en urbanización de suelo residencial, la previsión era de 24 millones de euros, siendo actualmente el pronóstico de cierre de 1.000.000 de euros; un paupérrimo 4,17% de lo previsto.

Y a modo de conclusión, los presupuestos que usted nos presenta, señor Consejero, no son los adecuados ni constituyen la garantía política necesaria al derecho que asiste a la ciudadanía de Castilla y León de acceder y disfrutar de una vivienda digna.

De momento, y a la espera de su respuesta, nada más y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, don Alfredo Villaverde. También comparten turno, por parte del Grupo Parlamentario Popular, don Rubén Rodríguez Lucas y don Juan Ramón Represa Fernández, rogándoles que se ciñan lo más posible al tiempo. Y, en consecuencia, Señoría, don Rubén Rodríguez Lucas, tiene usted la palabra.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: Muchas gracias, Presidente. Por supuesto, vamos a intentarlo, porque ha sido una réplica muy extensa por parte del Grupo Socialista.

Primeramente, Presidente, si me permite, voy a proceder a dar lectura, una vez corregido el error, a las sustituciones del Grupo. María Concepción Mallo Álvarez sustituye a Juan Berzosa González y Juan Ramón Represa Fernández sustituye a Luis Domingo González Núñez.

Bueno. Buenas tardes, Señorías, permítanme en primer lugar darle la bienvenida al Consejero a esta comparecencia; por supuesto, a usted y a todo su equipo directivo.

Consejero, su intervención ha sido una exposición detallada, pero sobre todo ha sido una exposición realista. Una exposición realista, porque estos presupuestos están elaborados para un año muy difícil; un año difícil en el que la economía de nuestro país seguirá en recesión y en el que el paro se moverá e incluso podrá superar el 20%.

Un año en el que el mayor problema con el que nos encontramos es que España seguirá gobernada por un gobierno sin ideas, un gobierno sin soluciones, que gobierna por y para dos o tres Comunidades Autónomas, castigando a las demás, entre las que se encuentra Castilla y León. *[Murmullas]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Por favor Señorías. Señorías, Señorías, los comentarios después de que acabe la Comisión. Dejen al interviniente... *[murmullas]*... no interrumpen, no interrumpen, tienen perfecto derecho a expresar libremente lo que considere oportuno. Muchas gracias. Continúe, por favor.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: Muchas gracias, Presidente. Por supuesto, vamos a estar dentro de este marco económico porque esta Comunidad Autónoma, aunque a algún Grupo le parezca que no, pertenece a un país gobernado con improvisación y sin criterio, en el que hasta sus más ilustres economistas se batan en retirada.

Tengo que felicitarle, Consejero, porque, con la que está cayendo en España, han sido ustedes capaces de hacer un presupuesto que -como usted dice- es austero. Austero, pero realista, porque se adapta a la situación real de este país, que algunos no quisieron ver, y que hoy nos asfixia sin que se tomen soluciones eficientes.

Austero, pero responsable. Responsable, porque la ejecución de este presupuesto no puede provocar endeudamientos exagerados, como recomendaba algún Grupo Político ya en años anteriores, y que lo que

provocaría es hipotecar la recuperación económica en años futuros.

Austero, pero social, porque tiene como objetivo prioritario la política de vivienda y suelo, porque tiene como objetivo prioritario los beneficios fiscales que, dirigidos a más de veinticinco mil castellanos y leoneses, redundarán positivamente en nuestra Región. Porque tiene como objetivo prioritario las personas, en este caso, más necesidades, como es el caso del mundo rural. El transporte a la demanda, que hoy copian otras Comunidades Autónomas, mantiene su importancia dentro de este presupuesto. Le felicito por llegar a seiscientas nuevas localidades y superar esas setecientas mil personas afectadas por esta medida social -por cierto, medida social poco reconocida por la Oposición-. Este esfuerzo sí va dirigido a que la crisis no la paguen los más necesitados.

Un presupuesto austero, pero inversor. El 87% de los recursos del grupo Fomento se destina a inversión. No son términos contradictorios dentro de este presupuesto y se ve que son términos compatibles, destinado, como requiere esta situación, a paliar en parte ese problema de desempleo que ahoga a la economía nacional. Digo paliar, porque las soluciones globales, más que pese en esta sala, deben proceder de medidas estructurales del Gobierno del señor Zapatero, porque, si no -como se ha dicho también en esta sala-, señor Consejero, aunque usted haga juegos malabares en este presupuesto, nuestros problemas cada vez serán mayores.

Un presupuesto austero, pero modernizador e integrador, continuando con la intención de, a través de nuevas tecnologías, eliminar las diferencias entre la ciudad y el mundo rural, con nuevos proyectos de extensión de banda ancha a zonas rurales o la extensión del TDT.

Cierto, señor Consejero, que no siendo competencia de nuestro Gobierno Regional, siendo la TDT una competencia nacional, del Gobierno de la Nación, es de tal importancia para Castilla y León que no debemos escatimar medios, y me parece bien que ponga en marcha todos los medios a su alcance. De lo contrario, probablemente, señor Consejero, no lleguemos más que al apagón analógico, y del encendido, ya hablaremos después.

Consejero, valoramos realmente su esfuerzo, tiene usted el apoyo del Grupo Popular, y nada más y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, Señoría. Tiene la palabra don Juan Ramón Represa Fernández.

EL SEÑOR REPRESA FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes a todos,

Señorías. Señor Consejero, en primer lugar, y como no puede ser de otro modo, quiero unirme al recibimiento que le han dado los compañeros que me han precedido en el uso de la palabra, tanto a usted como a todo el equipo de la Consejería, para presentar estos presupuestos ante esta Comisión de Hacienda para el ejercicio dos mil diez.

La exposición que nos ha hecho no ha podido, desde nuestro punto de vista, ser más clara ni concreta. Le agradecemos, desde el Grupo Popular, esas cualidades que entendemos han acompañado a toda su extensión.

Quiero empezar diciéndole que la primera lectura, la primera característica que se puede dar a este presupuesto, a la exposición que usted nos ha hecho, a este proyecto es la responsabilidad. Así definiría yo este proyecto de presupuesto.

Es un presupuesto el de su Consejería fundamentalmente responsable, porque está trabajado, está hecho en el marco general de la maltrecha economía española, a la que nos han conducido erróneas políticas de gobiernos españoles suprarregionales, que parece siguen perseverando en sus medidas; desde luego, las más alejadas -creemos- para poner freno a este desmoronamiento de la economía española.

En este marco no cabe otro presupuesto que el que nos ha ofrecido, un presupuesto -insisto- responsable y -como usted nos ha dicho- realista y austero. Parece que tenemos distinta definición de lo que es la austeridad.

En materia de urbanismo y vivienda -que es la que a mí me corresponde-, hay además otras dos notas a destacar de su exposición, que son la coherencia y el compromiso. Y le voy explicar por qué. Es coherente con el programa de gobierno que allá en el año dos mil siete el Presidente de la Junta de Castilla y León don Juan Vicente Herrera presentó ante estas Cortes. Y es coherente también, a pesar de las adversas circunstancias, con el programa de Legislatura que usted mismo anunció en estas Cortes exactamente el día trece de septiembre de dos mil siete.

¿Cuáles eran las previsiones? Pues las previsiones eran cien mil actuaciones en materia de vivienda, promoviendo veinticuatro mil viviendas protegidas, más de veinticinco mil ayudas al alquiler, etcétera, etcétera.

Respecto de las cien mil actuaciones en materia de vivienda, nuestro Grupo Parlamentario entiende que van como deben de ir, es decir, bien. Y dando un enfoque global, en conjunto de la suma de las inversiones directas de la Consejería y las inversiones que se hagan a través de la empresa pública Provilsa, vemos que más de 230 millones de euros se van a destinar a política de vivienda y suelo en el próximo ejercicio. Le voy a expli-

car de dónde saco los 230 millones de euros, Cantidad -como le digo- que obtenemos si sumamos los 208 millones de euros a los que usted ha hecho referencia que se van a destinar para que las familia castellanos y leonesas, sobre todo, los sectores más desfavorecidos, vean satisfechas sus necesidades de vivienda; las destinadas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos haciendo progresar sus entornos vitales, y la recuperación para la ciudadanía de los centros urbanos de nuestros pueblos y ciudades para el uso y disfrute de todos.

Y aquí hago un inciso diciendo que el año pasado ya el Grupo Socialista hablaba de las iglesias. Si es que en todos los pueblos hay por lo menos una iglesia. Pero luego me llama mucho la atención que invoquen... [murmullos] ... Ayuntamientos, por lo menos uno, es decir, uno por municipio, iglesias por lo menos uno, cuando no dos, tres o cuatro. Pero me llama mucho la atención la cantidad de veces que nombran a la Santa Madre Iglesia.

Bien, le hablaba yo de los 230 millones de euros, y le diré que, a esa cantidad de los 208 millones, hay que añadir otra parte importante, que también ha hecho usted referencia, y son los casi 24 millones de euros de beneficios fiscales; que parece que les aparcamos, pero es que son importantísimos, porque en este ejercicio se mantienen importantes beneficios fiscales como es la supresión del Impuesto de Sucesiones y Donaciones -o la práctica supresión-, los beneficios fiscales en Impuesto de Trasmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, y un nuevo beneficio fiscal como es el otorgamiento de una nueva escritura -en el caso que así suceda- como consecuencia de la modificación de la hipoteca, otorgantes que no tendrán que pagar el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados.

Hay que destacar el enorme esfuerzo inversor que va a llevar a cabo su Departamento en la promoción de viviendas protegidas, especialmente en las de régimen de alquiler, y en el desarrollo de suelos para estos fines.

Respecto a este apartado, hay que hablar de la distribución por provincias, dos mil seiscientos cuarenta y tres viviendas en doscientas promociones, en colaboración con otros tantos municipios, con otros doscientos pueblos, repartidos por toda la Comunidad Autónoma, por las nueve provincias de la Comunidad Autónoma.

Hacía antes alusión a la coherencia y al compromiso, ese compromiso con los castellanos y leoneses, con los ciudadanos y con las familias de Castilla y León, y también, y casi especialmente, con los jóvenes. Así lo vemos nosotros.

Es innegable que el derecho constitucional a disfrutar de una vivienda digna y adecuada hay que conjugarle

con las posibilidades reales de acceso a la misma, y ahí es donde la Junta de Castilla y León está cumpliendo con un esfuerzo digno de mención. Pero no solo digno de mención desde este Grupo Político, que, en definitiva, sustenta al Gobierno de la Comunidad, sino también que está recibiendo continuamente reconocimientos por otras altas instituciones poco afines al Partido Popular.

Y la Junta lo está haciendo así consciente de la trascendencia social que tiene, y de la importancia y repercusión económica que representa. Trascendencia social por la contribución a la mejora -insisto- de la calidad de vida de las personas y a la colaboración en procurar la emancipación de los jóvenes. E importancia económica por lo que representa el sector de la construcción en la economía de la Comunidad, que siempre ha sido uno de los factores fundamentales de la misma.

Es indudable que las situaciones de crisis afectan con mayor virulencia a la capacidad de las personas para acceder una vivienda, pero existen unos datos facilitados por el Ministerio de Vivienda que dicen que el precio medio de la vivienda libre en Castilla y León es un 25% más bajo que la media nacional, y el precio de los alquileres hasta un 40% más bajo en Castilla y León. Y otra cuestión importante, desde nuestro punto de vista, es que el número de viviendas protegidas en Castilla y León no ha dejado de crecer desde hace varios años, que, habiendo descendido la vivienda libre, las protegidas han aumentado un 10%.

Esto, como es fácil advertir, desde luego, no se debe ni a la suerte ni al azar, esto se debe al acierto en las políticas que en materia de vivienda está llevando a cabo la Junta de Castilla y León.

Señor Consejero, sabemos que se trabaja plantando cara a la crisis y a las dificultades financieras de la personas. Y, siendo conscientes de ello, vemos que se mantienen las previsiones para la Legislatura, que sin duda se van a cumplir; así lo creemos. Lo hemos dicho en muchas ocasiones, y yo creo que son palabras tuyas, señor Consejero, cuando ha dicho que, en materia de vivienda, las políticas para la Junta son prioritarias, son preferentes y, por ello, la Junta de Castilla y León no escatima ni recursos ni esfuerzos.

En definitiva, decirle que, a la vista del presupuesto que nos ha presentado, vemos con optimismo que los objetivos marcados por el Gobierno Regional se van a ver cumplidos. Ha hablado usted del desarrollo de suelo, dieciséis áreas que van a desarrollar más de cuatro millones de metros cuadrados de suelo para dieciséis mil viviendas, gran parte de ellas con algún tipo de protección; promoción de vivienda protegida; ayudas a la vivienda, con un importante incremento, tanto en régimen de compra como en alquiler, con más de 18 millones de

euros mediante ayudas directas a compradores y a arrendatarios, así como para la rehabilitación.

Y una mención especial –y ya concluyo– merece la intermediación en el mercado del alquiler. Quiero remarcarlo, señor Consejero, porque se han... se ha intermediado en tres mil contratos que se han llevado a cabo con garantías tanto para inquilinos como para propietarios.

Por cierto, aunque les moleste a los señores del Grupo Socialista, quiero hacer... compararlo –por así decirlo– con la tan publicada Sociedad Pública de Alquiler Estatal, que ya ha cumplido los cuatro años desde su creación, fue anunciada como un proyecto estrella, como un proyecto estrella, y ha sido capaz de gestionar once mil contratos, ha sido capaz de gestionar once mil contratos, teniendo en cuenta que se trata de una entidad con presencia en todo el territorio nacional. Una cantidad ridícula la intermedi... los contratos, el número de contratos en los que ha intermediado. Y con la connotación de que en ella, en esta sociedad pública, se han invertido más de 30 millones de euros, más de 30 millones de euros. Quería destacar este dato, porque entiendo que es muy significativo, y teniendo en cuenta además que los objetivos que se habían marcado eran haber intermediado en veinticinco mil viviendas en la primera Legislatura.

Bien, ¿para el futuro inmediato? Pues el Plan Integral de Rehabilitación de Áreas Degradadas, que nos ha hablado usted, incrementando estos recursos en casi un 40%, lo que va a lograr cumplir con creces los objetivos; y el acuerdo alcanzado para que las viviendas libres vacías de Castilla y León puedan convertirse en viviendas protegidas.

Termino ya, señor Consejero, diciéndole –al igual que ha hecho el compañero que me ha precedido en el uso de la palabra– que va a contar con todo nuestro apoyo, con todo el apoyo del Grupo Parlamentario Popular, para la aprobación de este proyecto, una vez incorporadas las enmiendas que en su día se presenten y que se acepten. Y creemos, señor Consejero, que son los mejores presupuestos para las actuales circunstancias. Nada más y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias a ambos Portavoces. Señor Consejero, para contestar las cuestiones que le han sido planteadas por los diferentes Grupos, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, en primer lugar y con carácter general, agradecer a todos los Portavoces de los diferentes Grupos Parlamentarios el tono de sus intervenciones, y en mayor o menor medida, ya sea constructiva o ya sea

destructiva, también ese espíritu de colaboración, ¿no?, según se mire la botella, medio llena o medio vacía.

Voy a comenzar siguiendo el orden de las intervenciones de los diferentes Portavoces. Señor Otero, agradecer ese tono. Y desde la distancia, no desde el olvido, decirle y compartir con usted que lo importante es el resultado; es decir, lo importante son los recursos que se ponen a disposición de todos los castellanos y leoneses como consecuencia del desarrollo y de la ejecución de un presupuesto. Luego haré referencia a lo que supone el peso, en el Presupuesto de la Administración General del Estado, de lo que es administración general y empresas públicas; y lo que supone, en cuanto a esfuerzo y a peso y a valoración, el esfuerzo de las empresas públicas de la Junta de Castilla y León y la administración –por así decirlo– general, que va a haber alguna... alguna sorpresa, yo creo que, sobre todo, por parte del Grupo Socialista.

Hacia un planteamiento general: ¿cómo... cómo reacciona la Junta de Castilla y León a través de la Consejería de Fomento, ante esta situación de crisis? Bueno, pues reacciona de una manera yo creo que coherente –y lo decía en mi intervención–, realista y ajustada cien por cien a lo que es hoy la realidad de Castilla y León. Yo creo que las cifras, a veces frías, pero reflejan también ese... o pueden servir para contestar a su pregunta.

Yo solo tengo que decir una cosa, en inversión productiva, que fundamentalmente tiene la Consejería de Fomento, inversión productiva generadora de riqueza, generadora de empleo, 87 de cada 100 euros se destinan a inversión. Ese es o esa es una de las medidas que el Gobierno Regional aplica para salir de esta crisis y minimizar los efectos de la misma; o, en términos absolutos, de unos 700 millones de euros del ejercicio pasado, hemos pasado en esa situación de crisis económica, una situación muy complicada a la hora de cuadrar un presupuesto, un presupuesto... bueno, pues que se nutre de ingresos por diferentes fuentes y que tiene como finalidad gasto, que tiene como finalidad inversión, hemos pasado de 700 millones a 769 millones del grupo Fomento. Es decir, hoy, en el ejercicio... para el ejercicio dos mil diez, en esta situación de crisis de Fomento, la Junta de Castilla y León responde ante esta situación de crisis con un incremento en inversión de más de 9 puntos, 9,86%.

En cuanto a los planteamientos que ha hecho de suelo... de suelo y de vivienda. Efectivamente, siempre lo he dicho, lo digo y lo repetiré cuantas veces tenga ocasión, la política de vivienda es una política prioritaria para la Junta de Castilla y León y una política de colaboración con todas las Administraciones actuantes o todas las Administraciones implicadas, los Ayuntamientos y también la Administración del Estado.

Efectivamente, en la ejecución presupuestaria, no voy a hablar porque no creo que sea el foro adecuado en estos momentos de ejecución presupuestaria, voy a hablar de presupuesto del año dos mil diez, pero de vez en cuando haré alguna referencia al mismo.

Hay que tener en cuenta que ese volumen de inversión en materia de vivienda, que se traduce en promociones o que se traduce en viviendas físicas, está afectada también por la crisis económica, porque las viviendas no las construye la Consejería de Fomento, ni la Junta de Castilla y León, ni la empresa pública Provilsa, las viviendas se construyen por empresas constructoras, que también están sufriendo la crisis, y, en consecuencia, alguna de ellas, alguna de esas promociones, se ha visto afectada en cuanto a suspensión, en cuanto a ralentización de esa actuación y eso ha lógicamente repercutido en las promociones.

Pero tengo que decir que a la empresa Provilsa, hasta la fecha, se le han encargado doscientas ocho promociones, aparte de que la empresa Provilsa, con arreglo a nuestra normativa, actúa como agente urbanizador, un impulsor de desarrollos urbanísticos y que tiene su contenido cuantitativo en los presupuestos cifrados en más de 14 millones de euros.

Comparto en cierta medida con usted la situación de: hoy quizás no tengamos que hacer el esfuerzo en promoción y sí en quitar lastre o disminuir el lastre de la vivienda hoy existente, vivienda hoy vacía en Castilla y León. Tenemos, desde la Junta de Castilla y León, una responsabilidad que es atender a los ciudadanos de nuestra Comunidad en cuanto a facilitar el acceso a la vivienda, y lo hacemos a través de dos líneas, aparte de otras muchas, pero centrándome en este... en este planteamiento de dos líneas: la promoción de vivienda protegida, que no va a desaparecer si no, ahí están los millones de euros de inversión y las colaboraciones con los distintos Ayuntamientos, y, por supuesto, poniendo en el mercado esas viviendas vacías.

Lo he dicho siempre que he tenido oportunidad ante los castellanos y leoneses y siempre que he tenido oportunidad ante el Ministerio de Vivienda, ante la Ministra de Vivienda: esto requiere un acuerdo de todos, un pacto de Estado, porque esas viviendas vacías están infrautilizadas. Infrautilizadas porque no facilitan, por un lado, el acceso a la vivienda o no permiten facilitar el acceso a la vivienda a los ciudadanos; pero, por otro lado, y es muy importante hoy, constituyen un lastre muy importante para la generación o la promoción de nuevas viviendas.

¿Y qué va a hacer Castilla y León? Yo no sé lo que harán otras Comunidades Autónomas, pero Castilla y León en ese sentido va a ser pionera, y a mí me gustaría que el Ministerio de Vivienda se incorporara también a

este gran pacto, a este pacto de conversión de esas más de treinta mil, cuarenta mil en total según datos del propio Ministerio, pero treinta mil susceptibles de convertirse en vivienda protegida, la conversión de esa vivienda libre hoy vacía en vivienda protegida.

Y ahí vamos a estar, y en las próximas fechas será objeto de ese gran pacto, de ese gran acuerdo con todos los agentes intervinientes, promotores, constructores, entidades financieras, Notarios, Registradores, gestores, Federación Regional de Municipios y Provincias; es decir, todos los que, de una u otra manera, están implicados en el ámbito inmobiliario y, en este caso, en dar salida a ese lastre. Me gustaría que ese ejemplo o que esa forma de actuar fuera seguida por otras Administraciones. Desde luego, nosotros no vamos a esperar y vamos a ponerlo en marcha.

En el ámbito de las infraestructuras, hablaba de estudios informativos. Bueno, tengo que decir que las partidas presupuestarias están ahí. Y ya este año, pero el próximo año con arreglo a los presupuestos, se van... este año se van a iniciar y el próximo año se van a licitar todos los estudios informativos de todas las autovías que están previstas en el Plan Regional de Carreteras. Más de... bueno, quince actuaciones que van a suponer la conversión en autovía, en desdoblamientos de más de quinientos kilómetros de carreteras para la provincia de León. Estamos hablando de en torno a ochenta y seis kilómetros de nuevas autovías que se incorporarán a la red de alta capacidad de titularidad autonómica. Plan Regional de Carreteras aprobado este año, Plan Regional de Carreteras que va a comenzar la licitación de los estudios informativos de todas y cada una de las autovías que en él se reflejan.

Hablaba del Palacio de Congresos. Bien, yo me gustaría responderle, y quizás le dé también una noticia en estos momentos que hace muy pocas... minutos he conocido. Pero no es una responsabilidad de la Junta de Castilla y León. Quien está pilotando, quien está dirigiendo, la construcción y todavía una expectativa de construcción del Palacio de Congresos no es la Junta de Castilla y León. Desde el primer momento, el Presidente Juan Vicente Herrera trasladó al Presidente Rodríguez Zapatero la voluntad de colaborar en la financiación del Palacio de Congresos de León, en un porcentaje bien claro que no se nos olvida a nadie: 40% Ministerio (Administración Central), 40% Junta de Castilla y León, y 20% restante, Ayuntamiento de León.

La partida presupuestaria recogida en los presupuestos del grupo Fomento para el año dos mil diez recoge esos 4.000.000 de euros. Pero nosotros no queremos engañar a los leoneses, no queremos engañar a los castellanos y leoneses, hoy todavía no tenemos el proyecto del Palacio de Congresos de León. Hemos fijado esa cifra entendiendo que es la cifra que se puede ejecutar

con cargo a esa participación de la Junta de Castilla y León, teniendo en cuenta la situación hoy actual del Palacio de Congresos; que, por no tener firmado, no tiene firmado todavía el convenio a tres bandas entre el Ministerio de Industria (Administración Central), Ayuntamiento de León y Junta de Castilla y León.

Y ahí le voy a dar la noticia, noticia que hace escasos minutos, en el receso, me han trasladado: el próximo dieciséis de noviembre firmaremos con el Ministro... el Ministerio de Industria y el Ayuntamiento de León y la Junta de Castilla y León ese convenio, ese marco de referencia de la participación que ya hace... en aquel Consejo de Ministros del año dos mil cuatro, la Junta de Castilla y León, al más alto nivel, se comprometió a financiar.

Plan de Convergencia. Bien, los criterios de reparto sabe Su Señoría casi mejor que yo que se fijarán de una manera consensuada, de una manera acordada aquí en sede parlamentaria. Y en ese sentido, pero ya tiene la previsión presupuestaria, el reflejo en los presupuestos, en este caso de la Consejería de Fomento, del grupo Fomento, de 50 millones de euros; de los 150 millones de euros, un tercio están ya residenciados aquí en las partidas correspondientes al grupo Fomento.

En cuanto el Año Santo, el Año Santo Jacobeo, el año dos mil diez, lógicamente, es un año de importancia y de interés absolutamente para toda la Comunidad y todas las Consejerías del Gobierno Regional, de una u otra manera, van a contribuir a... bueno, pues que ese Año Santo cumpla todas las expectativas, incrementando incluso esa expectativa de visitantes. Desde la Consejería de Fomento, la mejora en las infraestructuras, la mejora en la señalización del Camino, la mejora de las infraestructuras también de telecomunicaciones ocuparán una parte importante en ese Año Jacobeo, en ese Año Santo 2010.

Me planteaba la cuestión del ferrocarril, la integración del AVE y la integración de FEVE. De la integración del AVE, solo le puedo decir que la Junta de Castilla y León, fiel a su compromiso, forma parte de una sociedad, la sociedad León Alta Velocidad -de la misma manera que forma parte de la sociedad Valladolid Alta Velocidad y Palencia Alta Velocidad-, con un compromiso inequívoco de colaborar, de actuar en una única dirección. Ayer tuve la oportunidad de participar en un foro con los distintas Administraciones intervinientes en la integración del AVE en León y se... quedó demostrado esa voluntad, ese consenso, ese acuerdo, esa unidad de acción en León; ha quedado demostrado aquí en Valladolid, y ha quedado también demostrado en Palencia.

Yo creo que el AVE va a marcar un antes y un después como modo de transporte, pero también refleja esa

voluntad de todos en orden a esa integración, prescindiendo de las llegadas o no llegadas de la generación de expectativas, que yo creo que ya, con este nuevo Ministro, han quedado disipadas en cuanto a que... bueno, las... los plazos anteriormente señalados quizás eran unos plazos muy voluntaristas, pero poco realistas; lo que no ocurre en estos momentos. Yo creo que, en ese sentido, el nuevo Ministro de Fomento ha puesto el dedo en la llaga en el sentido de que hay que trasladar, bueno, pues, plazos reales con arreglo a la marcha de las diferentes obras, con arreglo a la marcha de las diferentes actuaciones.

Y en cuanto a la integración de FEVE. Lo he dicho, lo hemos dicho desde el principio, el problema o la cuestión de la integración de FEVE en la ciudad de León es un problema o una cuestión de responsabilidad municipal; y, si me apura más, de responsabilidad extramunicipal, en cuanto al alfoz de León también le afecta. Pero la Junta de Castilla y León quiere participar, quiere intervenir, quiere estar ahí. Teniendo en cuenta, además, el ofrecimiento que el Presidente de FEVE ha hecho a la Junta de Castilla y León de una manera expresa, también se le ha respondido de una manera expresa que nosotros vamos a estar ahí.

Pero la solución que se le dé a la integración de FEVE no es una solución que tenga que decidir la Junta de Castilla y León. Estamos viendo que algunos hablan de soterramiento, otros hablan de integración, otros hablan de un metrotren, otros hablan de un tren-TRAM, es decir, sistemas varios. Pero lo que quiero dejar bien claro, ratificar y reafirmar es la participación o la implicación de la Junta en un proyecto de ciudad, en un proyecto -diría yo- de Comunidad, como es la integración del FEVE en la ciudad de León. La solución, la medida, la responsabilidad no me corresponde a mí y sí a otras instituciones.

Creo... no sé si hará uso o no de su turno, pero, desde mi punto de vista, creo que haber contestado a todos sus planteamientos. En todo caso, lógicamente, estoy abierto a lo que usted considere; agradeciéndole, insisto, el tono y ese espíritu de colaboración.

En cuanto a los Portavoces del Grupo Parlamentario Socialista, señora Muñoz de la Peña y señor Villaverde, yo creo que ustedes, empleando un símil de educación y de exámenes, de educación en el sentido de colegio, ustedes venían con una lección aprendida y han visto que... que se ha hecho o se ha planteado otro examen, y yo creo que, efectivamente, separar y querer confundir a Sus Señorías con hablar de presupuestos de Consejería, hablar de presupuestos de empresa pública, mezclar o no mezclar... Yo he sido claro desde el primer momento, yo he pedido y he solicitado a la Comisión y a Sus Señorías la posibilidad de incorporar y de integrar en una única intervención las dos comparencias solicita-

das, ha sido admitida, y he utilizado, lógicamente, esa benevolencia de Sus Señorías para expresar lo que es el presupuesto del grupo Fomento (el presupuesto de la Consejería de Fomento más la empresa pública adscrita a la Consejería de Fomento, la empresa pública Provilsa), y eso es lo que he hecho.

¿Por qué? Porque, al final, a los ciudadanos, a las familias, a las empresas, lo que les importa es la inversión que se pone en el territorio, de una u otra manera, a través de las distintas actuaciones. De poco le importa al ciudadano -y aquí sí que me irrogo, quizás, pues, una forma o una reflexión de los castellanos y leoneses- de dónde venga ese dinero, si al final se me hace la carretera, si al final se me construye la vivienda, se me mejora el transporte o se me pone las infraestructuras de telecomunicaciones.

Y eso es lo que hemos querido hacer. En una situación además económicamente muy complicada, en una situación financieramente muy complicada, en una situación donde la crisis rebosa por todos los lados, yo creo que el presupuesto del grupo Fomento, con ese incremento del 9,86%, de 700 a 769 millones, bueno, pues es harto significativo de lo que supone un esfuerzo por parte del Gobierno Regional de cuadrar esas cifras, de cuadrar un presupuesto muy complicado, donde la inversión tiene una parte muy importante, estoy hablando de 87 de cada 100 euros destinados a la inversión del grupo Fomento, y los números cantan y están ahí.

Y en ese sentido, tengo que decirles, y hago un planteamiento también general que yo creo que nos puede ilustrar a todos, lo que es el peso de la administración general y el peso de las empresas públicas en la Administración Central y en la Administración Autonómica, Señorías.

En la Administración Central, el peso de la administración general -si me permiten esa denominación- es del 40%, y el 60% de las empresas públicas. Ahí está Aena, ahí está Adif, ahí están multitud de empresas públicas. Pues bien, esa cifra -que refleja lo que es el peso y el valor inversor de unas y otras- se invierte en Castilla y León: 60% administración general, 40% empresas públicas.

Esa es la realidad. Y usted, ¿a que no se plantea quién hace o quién contrata o quién realiza la ejecución del AVE de aquí a Palencia, o de Palencia a León? Es el Adif, Señoría, y usted es grupo Fomento. Bueno, pues eso es lo que hemos querido trasladar con esta... bueno, con estas cifras y con esa responsabilidad.

Insisto, Administración del Estado: 60, empresas públicas; 40, administración general. Junta de Castilla y León: 40, empresas públicas; 60% administración general. Yo creo que en ese sentido está fuera de todas dudas, todo... cualquier otro planteamiento hay intención de confundir a Sus Señorías.

Hombre, respecto a la opacidad de las cuentas de Provilsa, insisto, yo creo que venían para realizar un examen y han visto otro. Creo que la empresa Provilsa, al igual que todas las empresas públicas de nuestra Comunidad, está sometido al control financiero de la Intervención General, que se audita todos los años por una empresa auditora privada de toda solvencia y capacidad. Sus cuentas son públicas, están inscritas en el Registro Mercantil y reflejan la imagen fiel de su patrimonio. Y todo lo que se quiera generar de opacidad o de oscuridad o demás, bueno, pues es su responsabilidad; desde luego, no es la responsabilidad ni de Provilsa ni de los responsables que gestionan y que llevan la dirección de la empresa pública.

Mire, hablaba de... en su intervención de que era un presupuesto contradictorio, que no sabía si era inversor, no sabía si era al mismo tiempo social. Bueno, yo le digo, le digo que es inversor y social, y ahí están perfectamente definidas las partidas correspondientes a la inversión y las partidas correspondientes al gasto social, a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Castilla y León a través de la vivienda, a través del transporte, a través de las telecomunicaciones.

Hombre, y no me hable usted de presión fiscal, usted no me hable de presión fiscal, ¿eh?, porque creo que para hablar de presión fiscal y de incremento de impuestos no es la persona más adecuada, y en ese sentido, bueno, yo creo que... Lo dejo... lo dejo ahí.

Decía usted que la inversión decrece. Bueno, pues insisto, de 700 hemos pasado a 769 millones. Las recetas del Partido Popular, Señoría, y del Partido que sustenta a un Gobierno del Partido Popular son perfectamente válidas, están perfectamente acreditadas, están perfectamente garantizadas. Acreditadas, garantizadas, cuando gobernamos, como aquí en Castilla y León, y acreditadas y garantizadas, como cuando gobernamos en España, porque sí aplicamos la política de menos impuestos, lo que supuso generación de riqueza, lo que supuso generación de empleo, sí aplicamos esas recetas que dieron lugar a un menor desempleo, a una gran rebaja en el número de desempleados. Le voy a dar una cifra que yo creo que en estos momentos también hay que recordar: cuando el Gobierno de España... cuando el Partido Popular sustentaba al Gobierno de España, de cada diez empleos en la Unión Europea, ocho se generaban aquí en España, como consecuencia precisamente de esas recetas a las que usted tanto denosta, a las que usted tanto crítica. Y esa es una realidad incuestionable.

Por eso digo que acreditado y garantizado las recetas que el Partido Popular está realizando. Y aquí en Castilla y León, lo ha señalado el Presidente Juan Vicente Herrera en innumerables ocasiones, lo reflejan los Presupuestos: de presión fiscal, nada; presión fiscal: cero. La presión fiscal se la dejamos al Gobierno de España. Y así, y así nos va.

Mire, no es... crítica que el presupuesto de Fomento no es austero. Mire... ¿no es austero? Yo solamente le voy a dar... solamente le voy a dar un dato, no quiero entrar en tecnicismos de capítulos y no capítulos. Mire, el Capítulo II, que normalmente es el capítulo del gasto corriente, disminuye en la Consejería de Fomento un 7,59%.

Creo también que... mire, no me voy a referir a lo que usted hablaba de si el Anexo 13 o el Anexo 12, 13, 15... me da igual. Creo que la Consejera de Fomento, que ha iniciado... perdón, de Hacienda, que ha iniciado -como le corresponde- este turno de comparencias, ha explicado y se ha referido ampliamente a esta situación; y si -insisto- quieren sembrar algún género de duda, pues es su responsabilidad; desde luego, no es la mía.

Hablaba de inversiones en carreteras. Bueno, pues ahí están las cifras. Ahí están las cifras, con el examen de ahora, ¿eh?, con el examen de ahora del grupo Fomento, 400 millones de euros, con nombres y apellidos; 400 millones de euros, con actuaciones concretas. He desgornado alguna en mi intervención, pero tanto en el Anexo de Inversiones como en el Anexo de la Empresa Pública vienen todas esas relaciones y, lógicamente, ese sumatorio, que supone hoy en un momento de crisis económica, un incremento del 28% en inversión productiva, en inversión destinada a la mejora de nuestras carreteras, pero también destinada a nuestras empresas, para generar, para mantener esos puestos de trabajo.

Me remito a lo que le he dicho al señor Otero, todos los estudios informativos de todas las autovías previstas en el Plan Regional de Carreteras serán licitados con arreglo a estos presupuestos. Señoría, antes de ejecutar carreteras, antes de construir carreteras, antes de licitar proyectos, hay que elaborar, hay que -lógicamente- redactar esos estudios informativos: nosotros empezamos la casa por los cimientos y no la casa por los... por el tejado.

En cuanto al transporte. Bien, mire, se ha señalado y lo he señalado en mi intervención que lo que tratamos es de mejorar, por un lado, la prestación del servicio público del transporte de viajeros y, por otro lado, en una situación, insisto, el marco de referencia de crisis económica que afecta muy... de manera muy sustancial al sector del transporte, lo que queremos es mantener esos puestos de trabajo, mantener esas empresas que por sí mismas tienen su peso específico, pero que también contribuyen a la función social de vertebración y de movilidad de nuestros ciudadanos.

Y los presupuestos lo reflejan, los presupuestos en la Dirección General de Transportes o en la política de transportes tienen dos líneas bien claras, bien definidas en nuestro... en nuestras cifras: por un lado, el transporte de viajeros y, por otro lado, lo que son las infraestructuras -en este caso, de logística- al servicio de la actividad

productiva. Y tanto usted como yo, señora Muñoz, hemos tenido oportunidad esta mañana de comprobar in situ lo que es la colaboración público-privada, lo que es la aprovechar las sinergias de toda la actividad productiva, de todos los sectores que, de una u otra manera, están implicados en la actividad productiva: me estoy refiriendo al área logística hoy de Zaldesa, donde hemos participado en la inauguración de Mercasalamanca, un complejo logístico de primer orden que es un ejemplo de lo que es y de lo que quiere y está ya siendo el proyecto CyLoG de Castilla y León, la logística al servicio del sector productivo. Y también las partidas de los presupuestos del grupo Fomento reflejan ese compromiso. No vale el engaño o no vale el jugar a unas cifras; lógicamente, los presupuestos del año pasado recogían unos determinados enclaves, y los presupuestos de este año recogen otros enclaves, Señoría.

En cuanto a las telecomunicaciones. Mire, hemos tenido en ocasión, hace muy poco tiempo, la oportunidad -muy pocos días-, la oportunidad de debatir la política general de telecomunicaciones de la Junta de Castilla y León. Yo creo que la he desgornado en mi intervención, pero me voy a... voy a hacer exclusiva referencia ahora mismo a lo que, bueno, pues, es una cuestión o va a ser una cuestión inmediata el tres de abril del año dos mil diez, que es la transición a la TDT.

Señoría, se ponga como se ponga, diga lo que diga, insinue lo que insinue, estamos hablando de un plan nacional de transición a la TDT; plan nacional, competencia del Estado. Plan nacional en que la Junta de Castilla y León desde el primer momento ha ofrecido su colaboración y está colaborando en inversión, está colaborando en ejecución, está colaborando en extensión en la TDT aquí en nuestra Comunidad Autónoma. Y las cifras lo reflejan, la voluntad del Ministerio también la refleja.

Nosotros no hemos solicitado que se produzca el apagón por el hecho de que se produzca el apagón, y, en consecuencia, no se produzca el encendido. Nosotros hemos solicitado, pedido, al Ministerio de Industria, y accedió a nuestra petición, que el apagón analógico fuera simultáneo al encendido digital; que no hubiera un periodo de tránsito en que ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma, por cumplir unos plazos -que pueden perfectamente deslizarse en el tiempo-, no percibir o no ver esa televisión. Y el Ministerio fue sensible, séalo usted también; el Ministerio ha aceptado nuestra sugerencia y, de hecho, se están modificando en función de cuándo se pueda producir el encendido.

Cuarenta y cinco millones de euros de inversión de presupuesto autónomo de la Junta de Castilla y León en una competencia eminentemente estatal como es la ejecución y el desarrollo del Plan Nacional de la TDT. Esa es la aportación que desde el Gobierno Regional de

Castilla y León estamos haciendo a ese objetivo de España, a ese objetivo de transición a la TDT en todo el territorio nacional. Y esa es la realidad.

También le tengo que decir que frente... -y no quería comparar, pero me lo ha puesto demasiado fácil- frente a una disminución en las política de I+D+i del presupuesto del Gobierno de España del 14%, del 14%, las inversiones en telecomunicaciones de la Junta de Castilla y León se incrementan un 15%. Esa es la receta de un Gobierno Regional que apuesta por nuestra Comunidad, esa es la receta que apuesta por modernidad, que apuesta por desarrollo; con, además, un montante global del 3% del gasto -del 3%- destinado a inversión, destinado a investigación, a desarrollo, a innovación; frente a una disminución del 14% en los Presupuestos Generales del Estado. Esa es la doble receta: una efectiva y otra destructiva.

Señor Villaverde, reiterar igualmente el agradecimiento. Y me parece muy bien que hable en francés, en inglés, en ruso o chino; yo voy a hablar en español. Y en todo caso, le tengo que decir... [murmillos] ... en todo caso, le tengo que decir una cosa: que el presupuesto es coherente. Y es coherente con un contrato que suscribimos y formalizamos, ya hace más de dos años, con todos los castellanos y leoneses; que es, en ese sentido, un contrato que se tiene que ajustar a la realidad hoy económica y financiera de nuestra Comunidad Autónoma.

Pero, lógicamente, los presupuestos del grupo Fomento, como los presupuestos de la Junta de Castilla y León, no son ejecuta... perdón, no son aprobados o elaborados al libre albedrío en función de un año u otro, no. Forman parte de un programa, forman parte de una línea secuencial, forman parte de una coherencia, y por ello, pues, lógicamente, tienen que ser coherentes. Y en ese sentido, y en esa coherencia demostrada en los últimos años, el presupuesto del grupo Fomento sigue siendo un presupuesto inversor -y no me voy a referir otra vez a las cifras- a la par que social. ¿Por qué? Porque la parte social -como usted bien ha señalado- viene reflejada fundamentalmente por una política que es prioritaria para nuestro Gobierno, que es prioritaria para nuestra Comunidad, cual es la política de vivienda.

Y vuelvo a decirle, Señoría, no confunda, no intente confundir con... cifras de Consejería de Fomento con cifras de Provilsa. Insisto, lo importante es el montante de recursos que se ponen a disposición de las empresas y de las familias de nuestra Comunidad Autónoma.

Mire, habla de que es una política que estamos desarrollando de una manera casi aislada. Bueno, pues no sé de dónde lo dice. La política de vivienda y suelo forma parte de los acuerdos suscritos en las Mesa del Diálogo

Social, que están todos los agentes económicos y sociales, forma parte de ese... esa... ese pacto y ese acuerdo que estamos a punto de suscribir con absolutamente todos los agentes económicos, incluida la Federación Regional de Municipios y Provincias, para la conversión de las viviendas hoy vacías en viviendas protegidas, para facilitar el acceso a vivienda.

La voluntad de consenso y de acuerdo y de colaboración también se demuestra en la multitud de convenios que, casi de manera permanente, firmamos con los diferentes Ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma -ayuntamientos a, ayuntamientos b y ayuntamientos c... sin ningún color político-. No me puede decir nadie, nadie, ningún Alcalde, ni me puede decir nadie que la Junta de Castilla y León haya rechazado ninguna propuesta de promoción de vivienda protegida en ningún Ayuntamiento por falta o por distinto color político.

Esa es la realidad y siempre lo he dicho y los presupuestos lo reflejan. El presupuesto o los presupuestos de la Junta de Castilla y León para la política de vivienda son unos presupuestos prioritarios y son unos presupuestos que se ajustan a la demanda, que se ajustan a las necesidades; de esa manera, a veces son unos presupuestos expansivos a lo largo del ejercicio presupuestario, y en ese sentido vamos a seguir, a pesar del momento económico en el que estamos.

¡Hombre!, que critique la política de vivienda es su papel, pero que no vea o no quiera ver la realidad del incremento en las ayudas a la vivienda en un casi 10%, o el incremento en las ayudas al alquiler de la vivienda en más de un 100% es no querer verlo; no es no poder verlo, es no querer verlo, porque las cifras lo reflejan.

Además, le tengo que decir, en ese sentido, que somos coherentes con el propio Ministerio, y también tengo que decirlo y no me duelen prendas en señalarlo, que con la Ministra Corredor tenemos una muy buena relación, un espíritu de colaboración permanente, que se refleja en multitud de encuentros y que también se refleja en... pues, a veces las declaraciones que a usted o a ustedes, Señorías, les hacen a veces vibrar en su propio asiento, ¿no?, porque que una Ministra de un Gobierno Socialista aplauda la gestión que en materia de vivienda está haciendo, bueno, pues, un Gobierno del Partido Popular como en Castilla y León, pues yo creo que a veces, lógicamente, no les tiene que sentar bien.

Pero en cuanto a la gestión de la vivienda, no le voy a contestar yo, le va a contestar le va a contestar la propia Ministra de Fomento, el pasado quince de abril Beatriz Corredor subraya que el grado de ejecución ha sido en Castilla y León del 175%, es decir, cumple sus objetivos; cumple, en ese sentido, también los compromisos con todos los ciudadanos.

Y los índices, los índices de vivienda también reflejan que vamos en el buen camino. Y no voy a entrar en guerra de cifras, no voy a hablar de actuaciones, pero quédese con un dato: en los últimos años, ciento cincuenta y tres mil actuaciones en materia de vivienda, entre ayudas, promoción y rehabilitación, se han realizado en nuestra Comunidad Autónoma; o lo que es lo mismo, ciento cincuenta y tres familias de Castilla y León se han beneficiado y se han favorecido de la política social de la vivienda, que es una política social prioritaria, que es una política prioritaria para el Gobierno de Castilla y León.

No me voy a meter en las iglesias, porque usted es responsable de sus propias palabras, pero es que *excusatio non petita, accusatio manifesta*, ¿eh? Porque, claro, yo no he dicho nada de las iglesias, pero usted... vaya usted a un pueblo, cuando la referencia y la identidad de una persona en cuanto a sentimiento, sea del color político que sea, es la iglesia y el ayuntamiento. Eso es así, y no me diga lo contrario. Pero, de todas formas, las partidas presupuestarias también reflejan ese compromiso con la recuperación patrimonial y arquitectónica de nuestra Comunidad Autónoma.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Son ciento cincuenta y tres mil familias, no ciento cincuenta y tres.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Ciento cincuenta y tres familias. Gracias, Presidente. ciento cincuenta y tres mil familias. Gracias, señor Presidente, siempre al quite, siempre al quite. Muchas gracias.

Señor Rodríguez Lucas y Repesa Fernández, Portavoces del Grupo Parlamentario Popular, gracias por sus intervenciones, que reflejan lo que he querido transmitir en mi intervención de réplica a los diferentes Grupos, ¿no?, que hay una coherencia por parte del Grupo que sustenta al Gobierno y una coherencia por parte de la aplicación de ese programa de ese partido político, en este caso del Partido Popular.

Son -y me reafirmo en ello, y me alegra además coincidir- presupuestos... o un presupuesto totalmente realista, que puede ser perfectamente compatible la austeridad con la inversión. He dado ejemplos de partidas que decrecen, que puede ser un gasto, bueno, pues, corriente que decrece casi un 8%, a partidas que se incrementan, como es inversión productiva. Y eso no es contradictorio en modo alguno, sino yo creo que, además de no ser contradictorio, es coherente.

Y por supuesto que son presupuestos que tratan de contribuir a la modernización y a la integración, a la vertebración de nuestra Comunidad Autónoma. Esos presupuestos en inversión con cifras y con actuaciones,

con nombres y apellidos, y esos presupuestos con inversiones en lo que es política social, circunscrita fundamentalmente a la vivienda.

Y en ese sentido, yo sí quiero hacer también referencia -lo he hecho en la intervención inicial- a lo que es, por un lado, inversión; lo que es, por otro lado, gasto; pero también lo que es dinero que se queda en el bolsillo de los ciudadanos, esos beneficios fiscales tan importantes, tan importantes en momentos de crisis económica, que demuestra que los Gobiernos del Partido Popular no incrementan la presión fiscal, sino que reducen la presión fiscal para generar actividad, para generar empleo. Y esa es la receta que nosotros aplicamos y que, en consecuencia, bueno, pues van... y reflejan estos presupuestos.

Efectivamente, el incremento al alquiler es evidente, el incremento a la política dirigida no solamente a la propiedad... vivimos en un país, vivimos en una Comunidad Autónoma en que la propiedad, bueno, pues, es el objetivo de todos, pero esa situación, bueno, pues, hoy a lo mejor no se ajusta a la realidad económica y hay que fomentar el alquiler. Y ese incremento de las partidas destinadas a ayudas en alquiler del más de 100% demuestran esa prioridad, y esa realidad o esa coherencia con la realidad de nuestra Comunidad Autónoma.

Agradezco sobremanera su aportación y sus intervenciones. Y por el momento, nada más. Muchas gracias, señor Presidente.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, señor Consejero. Abrimos ahora un turno para los Portavoces de los Grupos Parlamentarios que quieran utilizarlo, haciendo la advertencia que en este turno... es de un máximo de diez minutos para los dos Portavoces. Comenzamos, por lo tanto, con el Portavoz... porque creo que está ausente el Portavoz del Grupo Mixto, con la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, tiene usted la palabra.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidente. Espero ajustarme a los tiempos. No me gustaría que, de nuevo, cariñosamente, me llamara al orden y a ajustarme a los tiempos. Intentaré, en todo caso, hacerlo. Me va a resultar difícil, pero, bueno, voy a intentarlo.

Mire, no voy a hablar, no pienso hablar, desde luego, de los asuntos del Estado, de los asuntos de los Presupuestos Generales del Estado, no voy a hablar de los asuntos que acontecen en la Comunidad Autónoma de Valencia, ni lo voy a hacer en la de Madrid, ni los asuntos que atañen a entidades financieras, no. Voy a hablar de los asuntos que nos atañe esta tarde, que no es otro que el Presupuesto de la Junta de Castilla y León en

la Sección 04, de Fomento. De esto voy a hablar, no pienso hablar de otros asuntos que no vengan al caso.

Y esa es la lección que tengo aprendida, señor Consejero, esa es la lección que este Grupo ha aprendido: Presupuestos Sección 04, de Fomento. No hemos intentado aprender otra lección.

Otra cosa es que usted trate de hacer trampa en el examen, y venir a copiar, y bueno... de aquella manera, así que no se note, pues refundo el presupuesto de Provilsa, de la empresa pública, con el de la Consejería, porque de esta manera salva el presupuesto de la Consejería; que ya le digo que es una chapuza auténtica, que no cumple ni uno solo de los dictados que plantea al Partido Popular a nivel nacional.

Entonces, para tratar de salvar este presupuesto, lo que hace es sumar el presupuesto de Provilsa; que, mire, con los niveles de ejecución de las empresas públicas en torno al 50% -que no llegan en muchos de los casos-, ¿qué más da lo que presupueste? La luna puede presupuestar. Como no lo va a hacer, ¡qué más da!, puede presupuestar lo que quiera.

Pero, claro, de esta manera, de cara a la opinión pública, usted va a salvar un presupuesto que es paupérrimo. Y, claro, entonces viene, y hace trampa en la comparecencia. Siempre -y es el tercer año que comparezco con usted en Presupuestos- habla de la Consejería y luego habla de la empresa pública. Bien, este año ha decidido que lo une todo. De acuerdo, si me parece bien, usted organiza su comparecencia como le parezca, como le parezca; pero no trate de decir lo que no es, las cosas... no trate de confundir y de hacer ver lo que no es.

¿Por qué nos parece que debería de hacerlo la Consejería? Pues porque la Consejería tiene unos mecanismos de control que no tienen las empresas públicas y que no tiene Provilsa, y que somos Parlamentarios y nos gustaría que las empresas públicas estuvieran sometidas a control parlamentario, como lo está la Consejería. Usted está compareciendo aquí hoy y da cuentas y tenemos la capacidad como Grupo Parlamentario de convocar a cualquiera de su equipo directivo, de sus Directores Generales, a que expliquen cualquier asunto que consideremos que deben de explicar. Y lo hacen. Y lo hacen a petición del Grupo Parlamentario Popular, del Grupo Parlamentario Socialistas. ¿A quién convocamos de Provilsa, a usted como Presidente, o como Gerente? ¿A quién convocamos, a quién convocamos?

Las empresas públicas, ustedes saben muy bien que tienen controles distintos, controles distintos, y que no se ajustan, y que no se ajustan en sus cuentas a lo que a las empresas privadas se les exige. A mí me hubiera

gustado mucho ver la memoria y el informe económico y valorado de la empresa Provilsa, como se ve en otras... en las empresas privadas, me gustaría ver la memoria que presentan, y la justificación que hacen de sus cuentas: si crecen, si decrecen, por qué crecen, por qué decrecen. Me gustaría que... verlas, y, sin embargo, no se ve, no se ve para nada.

Mire, las recetas del Partido Popular. Desde luego, ¿contención del gasto? No puede decir que su presupuesto austero y con una contención de gasto. Capítulo II, baja un 7,59%. Quiero recordarle que el año pasado el mismo capítulo, Capítulo II lo que bajó fue un 10,67%, 10,67%. Por lo tanto, 3 puntos de diferencia, ya es... llama austeridad. Vamos, vamos, es que en ninguno de los casos.

Mire, la receta... las recetas son válidas. Si son válidas y le parece que son tan buenas, pues póngalas en marcha, póngalas en práctica en esta Comunidad; que, desde luego, no lo hace, no lo hace en ninguno de los casos.

Licita las autovías. Claro, sí, va a licitar las autovías la empresa pública Provilsa. Aquí están todas, 51 millones, 51 millones para cien actuaciones, entre noventa y cien actuaciones. Ahora, dígame dónde pone y dónde dice qué le corresponde a cada una. Es que no ha previsto, en ningún caso, simplemente se dedica a enumerar, pa-pá pa-pá pa-pá... cien actuaciones, un total de 51,791.000 euros. ¿Qué le corresponde a cada una de las cien actuaciones? Esta es la opacidad de las empresas públicas, esta es la falta de transparencia que le reclamamos y que le decimos.

El Plan Nacional de Transición. Bueno, me hace repetírselo de nuevo, el Plan Nacional de Transición a la TDT es un plan nacional efectivamente, que aprobaron todos, que aprobaron todos, que usted lo aprobó en la Conferencia Sectorial. Que se fijaron unas fechas, que usted estuvo de acuerdo, unas fechas de apagado analógico y de encendido digital, simultáneo -porque nadie ha pedido que esto no sea simultáneo-, simultáneo. Y que Castilla y León tuvo que pedir el aplazamiento de las fechas que se le adjudicó en el primer proyecto de transición porque no estaba lista y pidió el aplazamiento; y, efectivamente, el Ministerio fue sensible a sus peticiones -como le gusta decir- y le facilitó el aplazamiento. Y han tenido que aplazar, y van apagando a medida que estén listos y a medida que estén preparados. Hombre, más facilidades, las fechas las está poniendo la Junta de Castilla y León: cuando esté lista y cuando esté preparada.

Mire, señor Consejero, una chapuza de presupuesto. No baja el gasto corriente en la medida que tiene que bajar, no crea empleo. No crea empleo, destruye empleo, y destruye empleo además del Grupo C, la Secretaría General; no quiero recordárselo, veintinueve empleos menos del

Grupo C. No aumenta las inversiones en la medida que debería. Desde luego, no va a contribuir ni al cambio del modelo productivo ni a converger. El despliegue y la distribución proporcional que hace de las inversiones, no sabemos con qué criterio las hacen, no entendemos qué criterio está utilizando. No va a fortalecer el sector del transporte en esa Comunidad, no va a modernizar nuestras carreteras, no va a consolidar las nuevas tecnologías.

Y, desde luego, su presupuesto es opaco, no es eficaz, no es transparente. Y, vistos además los niveles de ejecución, que le quiero recordar, 64% en renovación y firmes, 25% en acondicionamientos, 4% en mejoras, 0% en variantes, 0% en nuevas carreteras, vistos estos niveles de ejecución, y entiendo que van a mantener más o menos la misma línea en niveles de ejecución en la aplicación de este presupuesto, entre la bajada de inversiones brutal que presenta... que yo entiendo que es difícil defender un presupuesto tan pobre, tan escaso, tan paupérrimo. Yo lo entiendo. Y entiendo que recurra a la artimaña de mezclar Provilsa y lo presupuestado por Provilsa y lo que prevé Provilsa, mezclarlo todo junto; bueno, yo lo entiendo, que tiene que ingeniárselas de alguna manera para defender su área, lo comprendo.

Pero yo lamento que tenga que ejecutar un presupuesto tan pobre para esta Comunidad, porque la ejecución de su presupuesto revierte directamente en todos los castellanos y leoneses, y somos precisamente los castellanos y leoneses quienes vamos a vernos perjudicados por esta paupérrima inversión que va a tener este año Fomento.

Y, de verdad, le aconsejo que revise y que ponga a sus Directores Generales a trabajar, y revisen este presupuesto porque esto... han aprovechado la oportunidad para modificar programas y subprogramas, y cambiarlos, pero de verdad... a lo mejor era necesario, yo no voy a discutirle si fuera o no fuera necesario. Desde luego, la argumentación no nos la han dado, esperábamos que hubieran argumentado y justificado esta necesidad. No lo han hecho, pero, bueno, en cualquier caso, a lo mejor es posible que fuera necesario. Pero, desde luego, revíselo porque está presupuestando programas que han desaparecido, y aparecen con cuantías en el presupuesto. Si cuando yo le digo que es una chapuza de presupuesto, desde luego, le estoy dando razones para... para que... demostrarle que así son. Revíselo.

Y lamento mucho que presente un presupuesto tan pobre, porque, desde luego, no va a ayudar para nada a esta Comunidad a solventar la situación económica en la que nos encontramos, ni va a ayudar a los sectores que representa en su Consejería. Muchas gracias, Presidente, y nada más.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, Señoría. Tiene la palabra don Alfredo Villaverde Gutiérrez, y le han dejado a usted dos minutos.

EL SEÑOR VILLAVERDE GUTIÉRREZ: Gracias por su benevolencia, señor Presidente. Vamos a ver, yo creo que de este... señor Consejero, de este debate, ni usted nos va a convencer, y yo no sé si usted saldrá convencido; pero por lo menos con un cierto barniz de idiomas sí vamos a salir, algo... algo habremos ganado.

Decirle, exclusivamente, que nosotros sí hemos venido a este examen, al examen verdadero, digo yo. Nosotros hemos venido al de la comparecencia del Consejero de Fomento para los presupuestos del dos mil diez. Bien es verdad que venimos con un documento, que debe ser el oficial, pero en la página de la Junta hay otro; en fin, sobre todo, en el Tomo 13, que es el importante. Usted mismo lo ha dicho, al final, a la gente... que es el importante, las inversiones de su Consejería.

Por lo tanto, yo creo que su presupuesto no es para nada realista porque no se ajusta a la realidad de esta Comunidad Autónoma; no es responsable, no es responsable con las necesidades que en estos momentos necesita en materia de vivienda la sociedad de Castilla y León; lo de austero, por supuesto; y luego introdujo otra palabra es que la de "coherente", yo creo que no es coherente, por todo lo anteriormente dicho.

Nosotros nunca tratamos de engañar. Yo creo que el esquema formal que yo le planteé era el que me correspondía, Arquitectura, Vivienda y Ordenación del Territorio, y después, el apartado de Provilsa. Nosotros no mezclamos datos de ningún tipo. El que ha hecho una profusión de datos, de cifras y tal ha sido usted: suma, resta, multiplica. Es que, al final, los datos para nosotros son los que vienen en este documento, y para usted es que parece que estamos en un examen antiguo de las escuelas técnicas, cuando examinaban a los alumnos con la regla de cálculo. Es que decía, es que nunca podríamos... podíamos decir es que dos más dos son cuatro; no, teníamos que decir que era una cifra comprendida entre 3,9 y 4,1 porque, claro, en la apreciación. Yo no lo sé.

De cualquier modo, usted para terminar no me ha contestado a las preguntas que le había planteado, que yo creo que eran sencillas. Y aprovechando esta ocasión, le diré que me gustaría plantearle otra. Esta mañana concretamente ha salido una noticia referente a la ampliación del macropolígono de El Bayo en nuestra provincia, se habla de una inversión por parte de la Junta de Castilla y León y se habla de... señor Consejero, se habla de accesos y de urbanización. ¿Tiene previsto su Consejería algún... o una cantidad determinada? Es que como tampoco lo encontramos en los Presupuestos.

Y, en conclusión, lo mismo que ha dicho mi compañera, que revisen este presupuesto, que estudien con cariño nuestras enmiendas, y seguro que conseguirá un presupuesto más realista, más responsable; puede que el

mismo sea austero, pero sin lugar a dudas será coherente. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, don Alfredo Villaverde. Por el Grupo Parlamentario Popular, si quieren hacer uso de la palabra, tiene la palabra don Rubén Rodríguez Lucas.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: Gracias, Presidente. Muy brevemente, simplemente para decir que el Grupo Popular entiende que no ha habido argumentaciones nuevas ni interesantes por parte del Grupo de la Oposición, y, por lo tanto, renuncio al segundo turno. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Señor Consejero, tiene usted la palabra para contestar a las preguntas que le han sido formuladas por parte de los Grupos Parlamentarios.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señor Presidente. Mire, yo comprendo, Señorías, que yo vengo a hablar del presupuesto del grupo Fomento. Con arreglo al Orden del Día, así venía yo preparado; no sé si ustedes, pero yo sí venía preparado.

Y comprendo que es... voy a decir lo contrario, vamos, a cambiar el orden de la expresión, no es difícil defender el presupuesto del grupo Fomento, para nada es difícil defender un presupuesto que, con arreglo a esta situación de crisis económica, crece un 9,86%, se pongan como se pongan.

Lo que sí comprendo que es difícil para Sus Señorías es contestar a este presupuesto, contestar y criticar a un presupuesto que, en épocas de crisis económica, es un presupuesto inversor, es un presupuesto social, es un presupuesto de más de 769 millones de euros, es un presupuesto que destina 87 de cada 100 euros a la inversión.

No es difícil defender el presupuesto del grupo Fomento. Es difícil, y yo en ese sentido, pues sí, bueno, pues les transmito en este caso mi pesar: sí es difícil contestar y criticar a ese presupuesto.

Mire, señora Muñoz, se ha referido usted en muchas ocasiones o su hilo conductor de esta segunda intervención, sobre todo, a Provilsa y a la opacidad de Provilsa. Mire, prueba de la no opacidad o de que la empresa pública está sujeta a todos los controles financieros y parlamentarios es que usted ha fiscalizado, ha controlado, a Provilsa, porque usted ha referido las actuaciones de Provilsa en las distintas áreas de actuación de Provilsa. O sea, que su discurso puede ser muy bonito de cara a la galería, pero con muy poca efectividad.

Y además, le diré y le reitero es... Provilsa, como el resto de empresas públicas, está sometido al control

financiero de la Intervención General, se audita todos los años por una auditoría privada, competente, solvente; sus cuentas son públicas y están inscritas en el Registro Mercantil, Señoría. O sea, no genere ningún tipo de duda, no genere ningún tipo de sospecha. Y me vuelvo a referir el 60/40, 40/60, al que hacía referencia en mi primera intervención.

Además creo que no solo la empresa pública Provilsa, sino que el resto de empresas creo que a partir del tres de noviembre tienen, bueno, pues, las comparencias para defender su presupuestario. Hoy le corresponde, dentro del grupo Fomento, también a Provilsa.

Mire, las recetas, las estamos poniendo todos los días en marcha. Desde el Gobierno Regional estamos poniendo recetas todos los días, todos los días a través de actuaciones concretas que reflejan o que tienen su derivación de un compromiso asumido con los castellanos y leoneses. Y esas recetas están dando sus frutos, y esas recetas demuestran que, aun en una situación de crisis económica, Castilla y León tiene unos índices inferiores a la media nacional en cuanto a índice de desempleo, en cuanto a decrecimiento. Y esa es la realidad. Y son recetas que, día a día, ponemos en marcha desde nuestra o en nuestra Comunidad Autónoma desde el Gobierno Regional; que es nuestra responsabilidad, no la suya. Su responsabilidad es criticarla, nuestra responsabilidad es poner esas recetas en marcha para que surtan efecto y para que, lógicamente, beneficien al paciente, y el paciente baje de la uvi a planta y salga inmediatamente del hospital. Esa es... esa es nuestra responsabilidad, ese es nuestro compromiso.

Mire, licitar las autovías. Se lo he dicho, se lo vuelvo a repetir: vamos a licitar todos los estudios informativos de todas las autovías previstas en el Plan Regional de Carreteras hoy vigente para Castilla y León. No sé, si quiere que se lo diga de otra manera, se lo digo, pero vamos a licitar todos los estudios informativos. Ya nos hubiera gustado a nosotros que se hubiera aplicado ese mismo rigor y esa misma celeridad y rapidez en todas las autovías de titularidad estatal en nuestra Comunidad Autónoma. Otro gallo -si me permite la expresión-, otro gallo nos cantarían con alguna... alguna autovía, a la que no voy a hacer referencia para no entrar en un debate.

Además, además, con nombres y apellidos, ha tenido la oportunidad de controlar, de fiscalizar las actuaciones de Provilsa, como usted ha enumerado.

Mire, en lo de la TDT, le voy a decir una cosa, le voy a decir una cosa, que solicitamos el retraso, solicitamos el retraso, solicitamos el retraso y, si es preciso, volveremos a solicitarlo -se lo digo-, y espero que el Ministerio sea igualmente sensible. Y en ese sentido, lo único que queremos es un tránsito tranquilo, y un tránsito

pensando única y exclusivamente en los ciudadanos, en que puedan apreciar las bondades de la nueva TDT.

Y le voy a decir, hombre, ¿y no es casualidad? Sí, es absoluta casualidad. Hemos retrasado la primera fase del apagón de junio hasta octubre, y hoy es veintisiete de octubre. Pues mire, no se han enterado, pero hoy precisamente hemos realizado el apagón total de la primera fase, sin ningún ruido, sin ningún ruido, y podíamos haber dicho que hoy se produce... Sin ningún ruido. Y esa es la realidad, y esa es la forma de actuar, y ese es el ofrecimiento permanente y -reitero aquí- de colaboración con el Ministerio, con ese objetivo: que el tres de abril lleguemos todos a la meta; o lo que es lo mismo, que todos los ciudadanos puedan ver la Televisión Digital Terrestre con la solución que a cada ciudadano o que a cada lugar de nuestro territorio proceda; puede ser la televisión terrestre, puede ser la televisión satélite. El Ministerio, gracias a Dios, en ese sentido ofrece una... en estos momentos, una neutralidad tecnológica.

Hombre, no me hable de cambio productivo, del modelo productivo, que no hacemos nada por cambiar el modelo productivo. Y además no me hable cuando... y permítame que lo relacione, es que no queda otro remedio que relacionarlo, porque además estamos en un barco común y lo que es investigación, lo que es innovación y lo que es desarrollo para España es innovación, desarrollo e innovación para Castilla y León. Y los Presupuestos Generales del Estado han decrecido en I+D+i un 14%, y los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León en materia de telecomunicaciones se han incrementado en un 15%. Y en I+D+i, la política general de la Junta de Castilla y León mantiene el esfuerzo inversor del 3% del gasto público, más de 330 millones de euros. Esa es la realidad.

Y el cambio productivo o el cambio del modelo productivo, todos estamos en ello, Señoría. ¿Por qué? Porque yo soy de los convencidos -y lo voy a decir aquí, en sede parlamentaria- que a esta situación de crisis económica hemos entrado por muchas puertas (hemos entrado por la puerta de la crisis de la construcción, hemos entrado por la puerta de la crisis de la automoción, hemos entrado por muchas puertas), pero vamos a salir, sin lugar a dudas, de esta crisis, y por una de las puertas por la que vamos a salir es por la puerta de la innovación. Y ahí está el esfuerzo de la Junta de Castilla y León en ese I+D+i, en esa política prioritaria, y ahí está, en ese caso también, el esfuerzo del grupo Fomento a través de ese incremento del 15%.

Mire, y tam... y es casualidad, es casualidad, pero, para demostrar la eficacia y la eficiencia de hoy por Sus Señorías: una denostada empresa pública, veintisiete de octubre, Boletín Oficial del Estado -que tampoco es nada sospechoso-, anuncio de licitación y adjudicaciones, "Provilsa adjudica obras de modernización de

carreteras en Ávila, León, Burgos, Valladolid y Palencia por importe de 41,56 millones de euros". Hoy, veintisiete de octubre, Boletín Oficial del Estado. Esta es la eficacia, esta es la eficiencia de una empresa pública, a la que ustedes hoy han criticado, y yo, desde aquí, y aprovechando que el equipo directivo y el personal de la empresa está aquí, traslado mi reconocimiento y mi agradecimiento por ese trabajo permanente.

Y, señor Villaverde, estoy convencido del presupuesto. Eso es una valoración que usted hace. Yo estoy convencido del presupuesto que hoy estoy defendiendo en sede parlamentaria, y que se va a comenzar a ejecutar el próximo uno de enero del dos mil diez.

Y algo me dice que usted, en cierta medida, ha... le ha pillado un poco de sorpresa pensando que este presupuesto hoy del grupo Fomento iba a ser un presupuesto decreciente y que iba a ser un presupuesto con unas cifras bastante más alejadas de las reales, y eso, pues, le ha dejado en fuera de juego, aprovechando que mañana juega La Cultural con el Barcelona, le ha dejado en fuera de juego -y aprovechando esa situación se lo digo-.

Y por supuesto, y por supuesto, y por supuesto que es un presupuesto realista, realista teniendo en cuenta cual es la situación económica actual, es un presupuesto que consideramos responsable con esa realidad y, por supuesto, también coherente.

El Polígono de El Bayo. Hombre, el Polígono de El Bayo es un buque insignia, Señoría, de la política industrial y de la política empresarial de la Junta de Castilla y León con colaboraciones de todas las Administraciones implicadas. Es un ejemplo y una representación de lo que significa trabajar en equipo con una unidad o con un objetivo único, Ayuntamiento de Cubillos del Sil (gobernado por el Partido Socialista), Ayuntamiento de Ponferrada (gobernado por el Partido Popular), y sobre ello, o al lado de ellos, la Junta de Castilla y León. Y hoy estamos hablando de una nueva fase, y, por supuesto, que el Polígono de El Bayo, que el Polígono de Cubillos del Sil tendrá las infraestructuras que requiera el momento en que esa fase se desarrolle; por supuesto. Gracias, señor Presidente.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Gracias a usted, señor Consejero, por las explicaciones. Terminado el turno de Portavoces, Señorías, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los Procuradores que no hayan actuado como tales Portavoces de los Grupos Parlamentarios puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. Escuetamente, por favor. Doña Victorina Alonso.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, ha hablado usted de

las actividades que va a realizar su Consejería en el Camino de Santiago para el año próximo, Año Santo Jacobo; sin embargo, no le he oído nada con respecto, no le hemos oído nada con respecto a la LE-142, la carretera que une Astorga con Ponferrada, con Molinaseca, y que en muchos de sus tramos forma parte del Camino de Santiago.

Quisiéramos que nos dijese cuándo van a comenzar las obras de acondicionamiento de dicha carretera. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, doña Victorina. Don Pedro Nieto, ¿puede formular su pregunta, por favor? Luego, el Consejero contestará agrupadas a todas ellas. Don Pedro Nieto Bello.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Gracias, señor Presidente. Bueno, yo lo primero que quería era dirigirme a usted, señor Presidente, porque la verdad es que, entre expresiones como "guardián de la marca", "grupo Fomento", no sé si estamos en una empresa o estamos en el Parlamento.

Y yo me dirijo al señor Consejero en esta pregunta, y lo hago muy brevemente y en muy pocas palabras; rápidamente usted va a identificar por dónde tienen que ir mis preguntas. Los términos son Toreno-Páramo del Sil y conexión Ponferrada-La Cabrera. Y le diré porqué, es decir, esos son los... esa es la identificación del objeto y la justificación por lo que yo le hago a usted la pregunta es que nos han llenado de desconcierto en estos dos últimos días, ya que resulta de que en los presupuestos aparecen unas cifras, concretamente en Educación para un colegio público, y cuando el Partido Socialista sale a explicar esa cantidad que sale en los presupuestos, rápidamente, desde algunos de los representantes de la Junta de Castilla y León se nos dice que en los presupuestos no provincializados hay otra cantidad. Lo mismo sucede con el AVE. En referencia a los polígonos industriales, se nos dice una cosa (aparece una cosa en los presupuestos) y rápidamente se contesta otra cosa.

Por eso, mi pregunta en concreto, y con referencia a esas dos cuestiones, yo le estoy... quiero decir si en las partidas no provincializadas también existe alguna cosa para El Bierzo, en concreto.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): *[Intervención sin micrófono]*.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, en la... se ha hablado de previsiones para remodelación de estaciones de autobuses; concretamente, para la de Ávila y Salamanca, 5,5 millones de euros en Provilsa y hay 800.000 en la Consejería.

Respecto a la estación de autobuses de Salamanca, quería preguntarle qué previsiones presupuestarias y temporales tienen previstas para la remodelación, reforma de la estación de autobuses de Salamanca. Y si se realizará como ampliación en su ubicación actual o se hará una nueva para la intermodalidad con la estación de ferrocarril. Y, sobre todo, qué horizonte temporal, lógicamente, y previsiones presupuestarias. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Gracias. *[Intervención sin micrófono]*. Don Ángel Solares.

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Gracias, Presidente. No es que quiera, es que tengo derecho a intervenir.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Intervenir, y ejercita usted...

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Y cómo dices "¿quiero intervenir?". Bueno, la pregunta...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Perdón, Señoría. Quiere usted intervenir, y ejercita usted su derecho. Por lo tanto, eso es lo mismo. No se repita usted, Señoría. Si no quiere, puede usted renunciar, ¿eh?

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Muchas gracias, señor Presidente. La pregunta que se va a formular va relacionada con unas preguntas que durante la intervención de la Portavoz del Partido Socialista hizo y no fueron respondidas, ni se tocó el tema en absoluto. Y va relacionada también. En este caso mi compañero de Salamanca ha hecho una pregunta con respecto a la estación de autobuses de Salamanca, y la mía va relacionado con la estación de autobuses de Ávila.

La estación de autobuses de Ávila, hay una situación, que fue preguntada para que fuera contestada con cierto detalle, y nos gustaría saber, en cuanto al proceso de esta estación de autobuses, nos explicara con mucho detalle qué ha sucedido, qué ha sucedido... *[murmullos]* ... con todo el detalle que sea necesario y posible, en castellano antiguo; sin ningún latinajo, que usted dijo que iba a hablar en castellano e hizo algo en latín. Entonces... *[Murmullos]*.

Y de paso, a ver si nos puede explicar qué diferencia existe entre razones de interés general -que dicen unos que fueron los causantes de la no concesión de la obra- o un retraso provocado por una deficiencia administrativa. A ver si esos conceptos de deficiencia administrativa coinciden con interés general.

Explíquenos qué pasa con la estación de autobuses de Ávila, qué pasó y qué va a suceder; con plazos, porque nosotros siempre preguntamos cuándo van a empezar ustedes las obras, y ustedes siempre nos pre-

guntan que cuándo las vamos a terminar. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Señor Consejero, para contestar las preguntas que le han sido formuladas, tiene usted la palabra, escuetamente o como usted quiera.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Muchas gracias, señor Presidente. Cuánto me gusta haber oído hablar a Sus Señorías de... bueno, pues yo pensé que el señor Solares -y permítame que me refiera a usted- iba a preguntar también por León, como la señora Alonso o el señor Bello, pero ha preguntado por Ávila y la verdad que me satisface.

Señora Alonso, doña Victorina, Foncebadón. Léase los presupuestos, léase los presupuestos, la 142... No, no, no, léase los presupuestos y ahí tendrá respuesta, los presupuestos del grupo Fomento, y ahí tendrá respuesta a esa conexión entre Astorga a Ponferrada pasando por Foncebadón, por ese... por esa magnífica Cruz de Ferro. Léaselo, léaselo, y le respondo... [*Murmullos*]. Léaselo, Señoría, léaselo.

El señor Bello, don Pedro, Toreno-Villablino. Le contesto, le contesto: está recogido y se lanzará el estudio informativo, se lanzará el estudio informativo. Yo no sé si hablo en qué idioma pero... [*Murmullos*]. Perdona, perdona... perdona, en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma tienen las partidas para licitar la elaboración del estudio informativo.

Segundo, los accesos a La Cabrera. Ahí también, en los Presupuestos Generales de nuestra Comunidad, tiene... tiene la respuesta.

Me hablaba del AVE a Ponferrada. ¿Del AVE a Ponferrada? Creo que se ha confundido de interlocutor, creo que interlocutor... se ha confundido de interlocutor.

Señor Sánchez, José Miguel, don José Miguel, la estación de autobuses. Le voy a contestar junto al señor Sánchez, al señor Solares, puesto que se han intercam-

biado Salamanca, Ávila, y Ávila y Salamanca. Mire, lo que no queremos trasladar, lo que no queremos trasladar en los presupuestos es o son cifras no cumplibles y, por supuesto, que en los Presupuestos de la Comunidad, los Presupuestos para el ejercicio dos mil diez, viene la partida de la estación de autobuses de Ávila y viene la partida de la estación de autobuses de Salamanca. Viene la partida. Hay una cifra, que en estos momentos no sé si es 5.000.000 ó 5.500.000 euros, que va a atender... que va a atender al ritmo de ejecución de esas... al ritmo de ejecución. Y en Salamanca, no podemos hablar de ritmo de ejecución de obra, puesto que por ahora no tenemos todavía ni el proyecto, pero lo que sí tenemos son las partidas correspondientes para ellos, Señoría, mire.

Y, señor Solares, ¡hombre!, que usted, proviniendo además, proviniendo además de funcionario del Estado de hace muchos años, que usted me pregunte o me plantee esa pregunta de renuncia o suspensión. Lo que ha hecho, lo que ha hecho Provilsa es, lo que ha hecho Provilsa es, atendiendo al procedimiento administrativo, renunciar y licitar de nuevo, con una única finalidad, con una única finalidad, que es permitir una mayor participación de las empresas, porque hemos... hemos sido, de la misma manera que el Ministerio de Industria ha sido sensible a nuestras peticiones, hemos sido sensibles a las peticiones que la Cámara de Contratistas nos realizó al tratarse de un proyecto de... perdón, de una redacción de proyecto y obra. Y en ese sentido hemos ampliado el plazo. Todo lo demás, insisto, pueden ser, bueno, pues declaraciones que tratan de... Pero la realidad es esa: mayor participación, que se traduce en mayor plazo para la redacción de proyecto y obra. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, señor Consejero. Muchas gracias a todos los Procuradores que han intervenido, siendo Portavoces o no siendo Portavoces.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[*Se levanta la sesión a las veinte horas veinte minutos*].